

**ACTA No. 05-2021.** En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>**, siendo las 15:00 horas del 11 de febrero de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

#### **PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, se excusó de participar.

#### **SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 04-2021
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Varios
- 7°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación del Acta 04-2021**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 04-2021, de fecha 28 de enero de 2021.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 04-2021, de fecha 28 de enero de 2021.

**CUARTO: Informes**

**4.1 El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, informa lo siguiente:**

- a. Se conoció y aprobó en la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, celebrada el 10 de febrero, la Elección del Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, como representante de los Profesores de la FAUSAC ante el CSU, en sustitución de la Inga. Agra. Mirna Ethel Herrera Sosa quien deja el cargo.
- b. Se inició el proceso de selección de Magistrados Titular y Suplente ante la Corte de Constitucionalidad, para designación y el proceso continuara de acuerdo al calendario entregado en la reunión anterior.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Agradecer la información presentada por el Señor Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes.

**4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:**

**4.2.1 Que recibió el Punto TERCERO Del Acta 01-2021 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Electoral Universitaria el 28 de enero de 2021, relacionado con la elección del Representante de los Catedráticos de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Punto TERCERO, Acta No. 01-2021 del 28 de enero de 2021



SECRETARIA GENERAL  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica  
JUNTA ELECTORAL  
UNIVERSITARIA

Guatemala 03 de febrero de 2021

Honorables Miembros  
**Junta Directiva de la Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, atentamente transcribo el Punto TERCERO del Acta 01-2021, de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día 28 de enero de 2021, el cual copiado literalmente dice:

**“TERCERO:** Documento sin número de Referencia proveniente de la Facultad de Agronomía, relacionado con la Elección del Representante de los Catedráticos de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario.

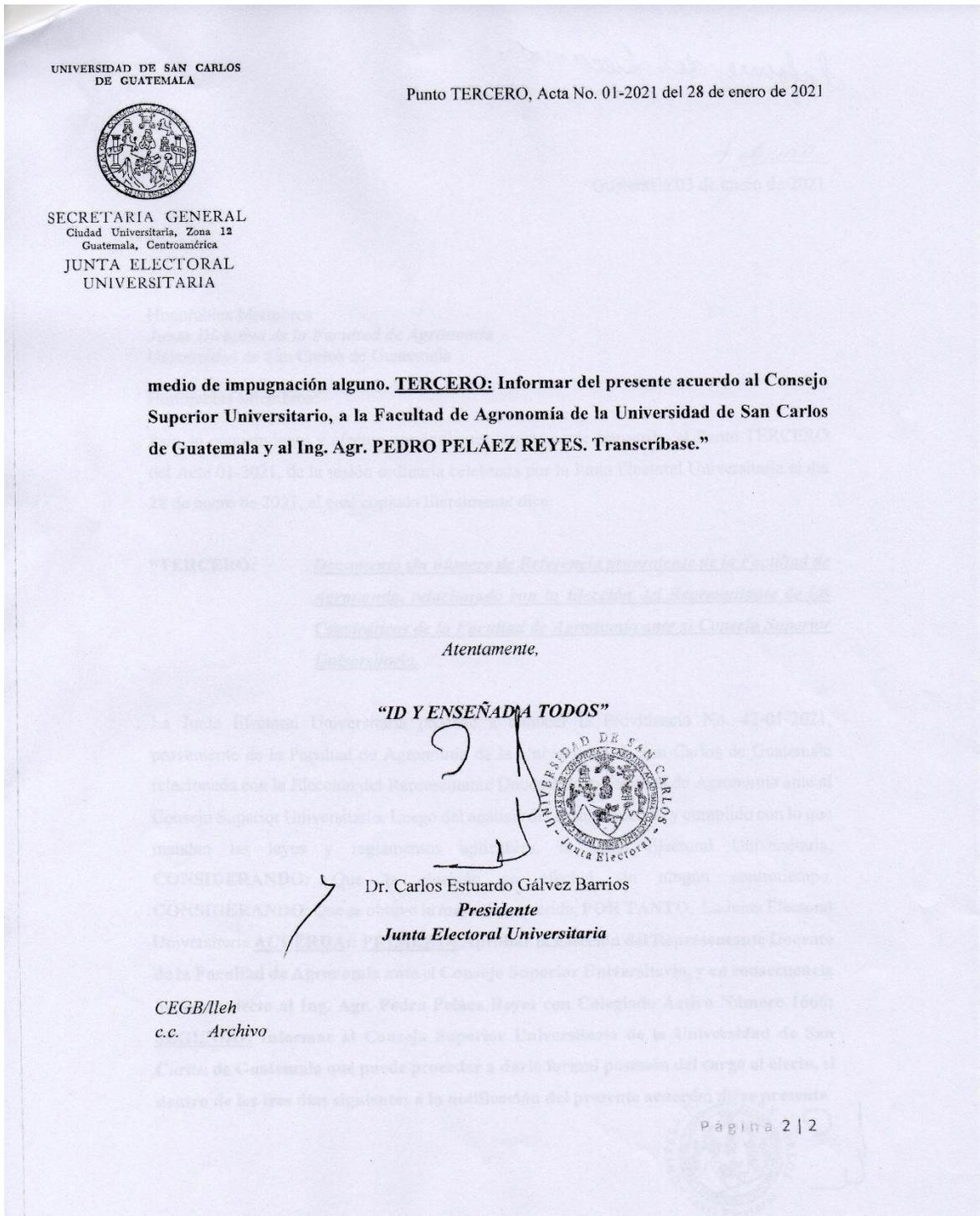
La Junta Electoral Universitaria procede a conocer la Providencia No. 42-01-2021, proveniente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionada con la Elección del Representante Docente de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario. Luego del análisis del caso, requerido y cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables, la Junta Electoral Universitaria;

**CONSIDERANDO:** Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo.

**CONSIDERANDO:** Que se obtuvo la mayoría requerida; **POR TANTO,** La Junta Electoral Universitaria **ACUERDA:: PRIMERO:** Aprobar la Elección del Representante Docente de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario, y en consecuencia declarar electo al Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes con Colegiado Activo Número 1666; **SEGUNDO:** Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala que puede proceder a darle formal posesión del cargo al electo, si dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, no se presenta



W



**La Junta Directiva, ACUERDA:**

Agradecer al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, por la información presentada.

**4.2.2 Que le solicitó al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía y a la Señora Ingrid Orozco, Tesorera de la Escuela de Estudios de Postgrado, un informe de lo actuado en relación a los diferentes acuerdos de Junta Directiva. Asimismo, presenta el informe presentado por el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales**



 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Reconocida Internacionalmente*

  
FACULTAD DE  
**AGRONOMÍA**  
SECRETARÍA  
ACADEMICA

Ref.: SFA.030-2021

Guatemala, 02 de febrero de 2021

**Licenciado**  
**Elvyn Orlando Gómez Morales**  
**Tesorero**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Señora**  
**Ingrid Orozco**  
**Tesorera**  
**Escuela de Estudios de Postgrado**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

RECEBIDO  
02 FEB 2021  
TESORERÍA

Estimados Señores:

Con atento saludo, les informo que Junta Directiva, les requiere se sirvan informar de todo lo actuado en cuanto a las resoluciones siguientes:

**Licenciado Elvyn Gómez**  
Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 10 de septiembre de 2020.

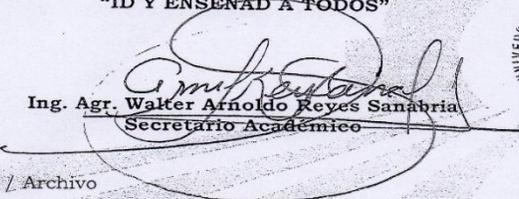
**Señora Ingrid Orozco**  
Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 24-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 10 de septiembre de 2020.

Asimismo, se les requiere adjuntar las evidencias del caso, para poder trasladar esa información a dicho Órgano de Dirección.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAR A TODOS"**

  
Ing. Agr. **Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
Secretario Académico



c.c. Junta Directiva / Archivo  
WARS/Claudia-R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



TESORERÍA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

*ed de*  
*3/02/2021*  
*10:30*

03 de Febrero 2021

REF. TESO-016-2021



Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Segundo Nivel Edificio T9  
Facultad de Agronomía

**Estimados miembros de Junta:**

Cordialmente me dirijo a ustedes, haciendo referencia al oficio SFA.030-2021 de fecha 02 de febrero del año en curso, referente a la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 10 de septiembre de 2020. En dicho punto Junta Directiva Acuerda:

- Acceder a la REVISION del punto 6.11 del ACTA No. 20-2020
- Dejar el acuerdo indicado de la siguiente manera: "Trasladar la solicitud presentada por el Tesorero de la Facultad de Agronomía Elvyn Orlando Gómez Morales al Consejo Superior Universitario, para que consideren su autorización".
- Instruir al Tesorero de la Facultad de Agronomía Elvyn Gómez Morales, para que realicen las gestiones ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para dejar sin efecto lo contenido en el oficio REF-TESO-065-2020 de fecha 24 de agosto de 2020, de ese departamento.
- Informar al Departamento Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

En el oficio indicado, se requiere informar de todo lo actuado en cuanto a las resoluciones, de las literales anteriores: al respecto le informo lo siguiente:

- Se envió oficio de referencia REF.TESO-100-2020 de fecha 13 de Octubre de 2020, a Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual se solicita que el oficio REF.TESO-065-2020 de fecha 24 de agosto de 2020. Quede sin efecto, cumpliendo con la resolución literal c.
- Aproximadamente un mes después, de haber mandado el oficio, consultamos telefónicamente a Lic. Luis Alejandro Díaz Chichilla, enlace entre Universidad y Ministerio de Finanzas Públicas, respecto a los números de Organismo, correlativo y Fuente de Financiamiento, informándonos que los códigos, serían los mismos.

Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales  
Tesorero III Fausac.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

*Acreditada Internacionalmente*



Ref.: SFA.030-2021

Guatemala, 02 de febrero de 2021

**Licenciado**  
**Elvyn Orlando Gómez Morales**  
**Tesorero**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Señora**  
**Ingrid Orozco**  
**Tesorerera**  
**Escuela de Estudios de Postgrado**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Con atento saludo, les informo que Junta Directiva, les requiere se sirvan informar de todo lo actuado en cuanto a las resoluciones siguientes:

**Licenciado Elvyn Gómez**  
Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 10 de septiembre de 2020.

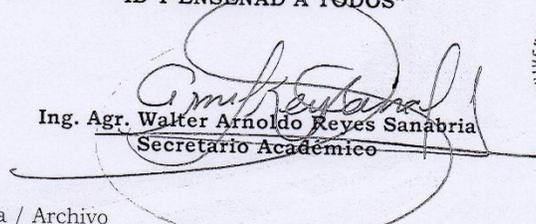
**Señora Ingrid Orozco**  
Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 24-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 10 de septiembre de 2020.

Asimismo, se les requiere adjuntar las evidencias del caso, para poder trasladar esa información a dicho Órgano de Dirección.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico



c.c. Junta Directiva / Archivo

WARS/Claudia-R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

*Copia*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



TESORERIA

13 de Octubre 2020

REF. TESO-100-2020

Licenciada Rosa María Ortega  
Directora de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas

Atención Licenciado Santiago Xum Huix

Estimada Licenciada Rosa María Ortega:

Es grato dirigirme a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus diferentes actividades, al mismo tiempo hacer referencia a la Resolución de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad, el 10 de septiembre de 2020. "5.2 Solicitud de REVISION al punto 6.11 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020, presentada en el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Acceder a la REVISION del punto 6.11 del ACTA NO. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020.
- Dejar el acuerdo indicado de la siguiente manera "Trasladar la solicitud presentada por Tesorero de la Facultad de Agronomía Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales al consejo Superior Universitario, para que consideren su autorización"
- Instruir al Tesorero de la Facultad de Agronomía Lic. Elvyn Gómez Morales, para que realicen las gestiones ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para dejar sin efecto lo contenido en el oficio REF-TESO-065-2020 de fecha 24 de agosto del 2020, de ese departamento.
- Informar al Departamento Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

Derivado de lo anterior y dando cumplimiento al literal c, de los acuerdos, solicito que el oficio de Referencia TESO-065-2020, quede sin efecto.

Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales  
Tesorero III  
Facultad de Agronomía.



FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, C.1012.  
APARTADO POSTAL 1545. TEL/FAX.: (502) 476-716, (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0780/4 EXT.: 480.  
E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. <http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm>.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA # 19  
09 NOV 2020  
2020-6348



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

*Acreditada Internacionalmente*



Ref.: SFA.030-2021

Guatemala, 02 de febrero de 2021

**Licenciado**  
**Elvyn Orlando Gómez Morales**  
**Tesorero**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Señora**  
**Ingrid Orozco**  
**Tesorera**  
**Escuela de Estudios de Postgrado**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Con atento saludo, les informo que Junta Directiva, les requiere se sirvan informar de todo lo actuado en cuanto a las resoluciones siguientes:

**Licenciado Elvyn Gómez**  
Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 10 de septiembre de 2020.

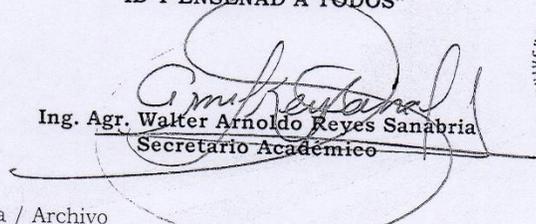
**Señora Ingrid Orozco**  
Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 24-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 10 de septiembre de 2020.

Asimismo, se les requiere adjuntar las evidencias del caso, para poder trasladar esa información a dicho Órgano de Dirección.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico



c.c. Junta Directiva / Archivo

WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

*Copia*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



TESORERIA

13 de Octubre 2020

REF. TESO-100-2020

Licenciada Rosa María Ortega  
Directora de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas

Atención Licenciado Santiago Xum Huix

Estimada Licenciada Rosa María Ortega:

Es grato dirigirme a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus diferentes actividades, al mismo tiempo hacer referencia a la Resolución de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad, el 10 de septiembre de 2020. "5.2 Solicitud de REVISION al punto 6.11 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020, presentada en el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona.

La Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Acceder a la REVISION del punto 6.11 del ACTA NO. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020.
- Dejar el acuerdo indicado de la siguiente manera "Trasladar la solicitud presentada por Tesorero de la Facultad de Agronomía Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales al consejo Superior Universitario, para que consideren su autorización"
- Instruir al Tesorero de la Facultad de Agronomía Lic. Elvyn Gómez Morales, para que realicen las gestiones ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para dejar sin efecto lo contenido en el oficio REF-TESO-065-2020 de fecha 24 de agosto del 2020, de ese departamento.
- Informar al Departamento Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.

Derivado de lo anterior y dando cumplimiento al literal c, de los acuerdos, solicito que el oficio de Referencia TESO-065-2020, quede sin efecto.

Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales  
Tesorero III  
Facultad de Agronomía.



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU.  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA # 19

09 NOV 2020

2020-63418

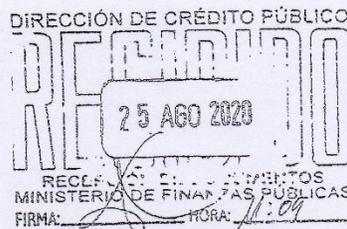
FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, C.1012.  
APARTADO POSTAL 1545. TEL/FAX.: (502) 476-716, (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0780/4 EXT.: 480.  
E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. <http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm>.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



TESORERÍA



REF. TESO-065-2020

24 de Agosto 2020

Licenciada Rosa María Ortega  
Directora de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas

Atención Licenciado Santiago Xum Huix

Estimada Licenciada Rosa María Ortega:

Es grato dirigirme a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus diferentes actividades, y referirme al oficio de DGF 523D, en el cual se solicitó Organismo, Correlativo y Fuente de Financiamiento, para la ejecución de la Donación de Unión Europea, para completar el expediente, adjunto al presente los documentos siguientes:

- 1.- Resolución de Junta Directiva del Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 20-2020 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 16 de julio de 2020.
- 2.- Formulario "Anexo 1"
- 3.- Apéndice No. 2 Del Contrato de Servicios No. LA/2017/373-274

Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo, y en espera del número de Organismo, Correlativo y Fuente de Financiamiento.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agr. Walter Arnolito Reyes Sarabia  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía.



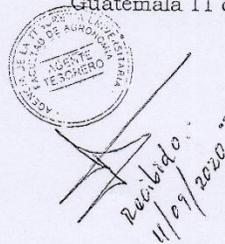


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SECRETARÍA ACADEMICA**



Guatemala 11 de septiembre de 2020

**Arq. Carlos Valladares Cerezo.**  
Secretario General.  
Universidad de San Carlos de Guatemala.  
**Lic. Juan Carlos Palencia Molina**  
Director General Financiero  
Universidad de San Carlos de Guatemala.  
**Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales**  
Tesorero de la Facultad de Agronomía



Estimados profesionales:

Cordialmente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 24-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 10 de Septiembre de 2020.

**“5.2 Solicitud de REVISION al punto 6.11 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020, presentada por el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona**

Guatemala 10 de septiembre del 2020

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimados miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes deseando se encuentren muy bien, por este medio SOLICITO a este órgano de dirección, REVISION al punto 6.11 del ACTA No. 20-2020, celebrada el 16 de julio de 2020.

6.11 El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, solicita aprobar la recepción de los recursos monetarios, transferidos por la Unión Europea, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q.1.532,079.33), para la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto MS PAFPEC.

Sin otro particular, agradeciendo su atención,

---

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**



Deferentemente,

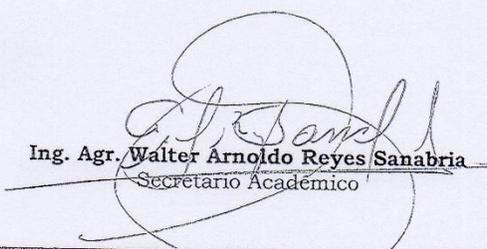


Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Vocal I  
JUNTA DIRECTIVA

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Acceder a la REVISION del punto 6.11 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020.
- b. Dejar el acuerdo indicado de la siguiente manera. "Trasladar la solicitud presentada por Tesorero de la Facultad de Agrónoma Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales al Consejo Superior Universitario, para que consideren su autorización"
- c. Instruir al Tesorero de la Facultad de Agrónoma Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales, para que realicen las gestiones ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Publicas, para dejar sin efecto lo contenido en el oficio REF-TESO-065-200 de fecha 24 de agosto del 2020, de ese departamento.
- d. Informar al Departamento Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata"

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Ing. Agr. **Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
Secretario Académico

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

Agradecer la información presentada por el Ingeniero Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de esta Facultad.

**4.2.3 Que le solicitó al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico de esta Facultad, un informe de lo actuado en relación a los diferentes acuerdos de Junta Directiva, especialmente a los temas de situaciones que han solicitado diferentes estudiantes. Presenta también los Informes presentados por el Jefe del Departamento de Informática y la Jefa de la Unidad de Control Académico**



 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Reputada Internacionalmente*

  
**AGRONOMÍA**  
SECRETARÍA  
ACADÉMICA

Ref.: SFA.031-2021

Guatemala, 02 de febrero de 2021

**Ingeniero**  
**Daniel Oswaldo Pérez Ramírez**  
**Jefe**  
**Departamento de Informática**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

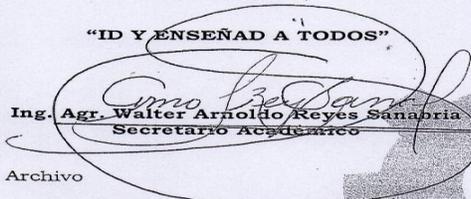
Estimado Ingeniero Pérez:

Con atento saludo, le solicito se sirva informar de todo lo actuado en relación a los diferentes puntos resolutive de Junta Directiva que se le han trasladado, con la finalidad de dárselo a conocer a ese órgano de Dirección; especialmente en cuanto al tema de trasladar informes que demuestren la verificación de situaciones que han solicitado diferentes estudiantes.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

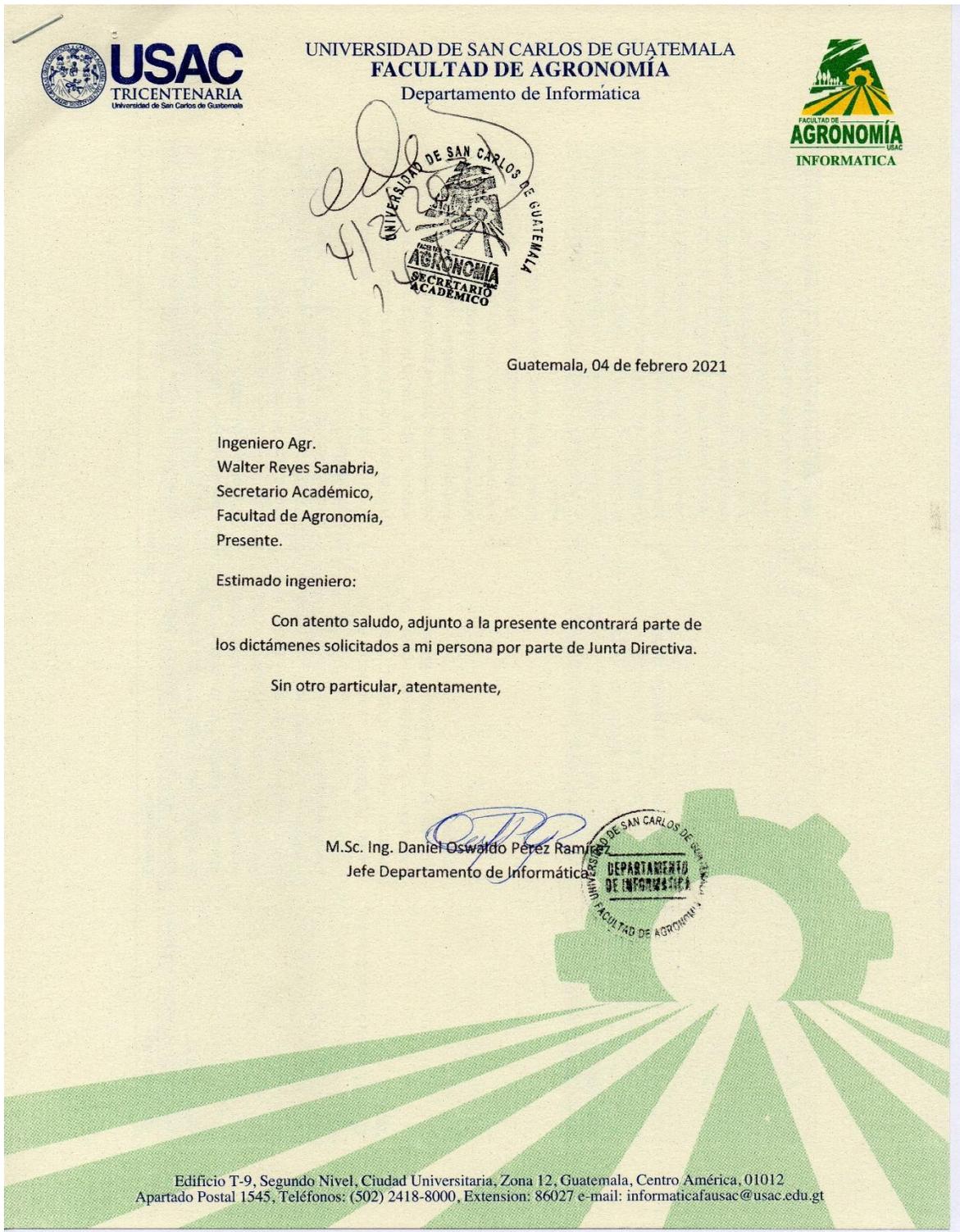
  
Ing. Agr. **Walter Arnolfo Reyes Sanabria**  
Secretario Académico

c.c. Junta Directiva / Archivo  
WARS/Claudia.R.

  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**AGRONOMÍA**  
SECRETARÍA  
ACADÉMICA

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
USAC  
**RECORRIDO**  
-2 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 11:13 FIRMA: CK

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
Departamento de Informática



Guatemala, 04 de febrero 2021

Ingeniero Agr.  
Walter Reyes Sanabria,  
Secretario Académico,  
Facultad de Agronomía,  
Presente.

Estimado ingeniero:

Con atento saludo, adjunto a la presente encontrará parte de los dictámenes solicitados a mi persona por parte de Junta Directiva.

Sin otro particular, atentamente,

M.Sc. Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez  
Jefe Departamento de Informática



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

Punto de acta	Descripción	Dictamen
punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 34-2020	Carné 201318502, estudiante Bryan Orlando García Zepeda. Solicitó adición del Curso Módulo de Producción de Hortalizas y Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales los cuales fueron cursados en el primer y segundo semestre 2020 respectivamente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Después de realizar la auditoria de sistema de asignaciones, se observa un proceso de adición del curso Modulo de Granos Básicos, cargado al sistema el 27 de abril de 2020.</li> <li>2. Este módulo es prerrequisito del Módulo de Producción de Hortalizas (solicitado).</li> <li>3. El modulo especificado en el inciso 2 es prerrequisito del Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales</li> </ol>
QUINTO, inciso 5.6 del Acta 34-2020	Carné 201703667, estudiante Ángel Estuardo Argueta Cabrera. Solicitó generación de boleta de pago de segunda retrasada del curso Estadística General	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La captura de pantalla no genera una prueba, ya que el reloj del sistema Windows puede cambiarse por el usuario, al igual que el nombre del archivo.</li> <li>2. Se verificó las boletas generadas para ese curso y se evidenció que 16 estudiantes sí pudieron generar su boleta en tiempo para esa sección.</li> <li>3. Adicional se verificó que ese día fueron generadas 94 boletas de pago de retrasada de diferentes cursos, lo que evidencia que el sistema se encontró activo.</li> </ol>
punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 34-2020	Carné 201906095, estudiante Mirza Gabriela Paiz Morales. Solicitó generación de boleta de pago de retrasada del curso Introducción a la Matemática del segundo semestre 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El argumento utilizado por la estudiante "en la plataforma no aparecían los cursos que me tocaban, al intentar generar la boleta de pago aparecían cursos que ya he aprobado", no es válido, ya que el sistema para permitir la generación de boletas de pago de retrasadas, toma los siguientes criterios: a) Cursos asignados en ese semestre. b) Que los cursos tengan zona mínima y laboratorio ganado.</li> <li>2. Se verificó las boletas generadas para ese curso y se evidenció que 25 estudiantes sí pudieron generar su boleta en tiempo para esa sección.</li> <li>3. Adicional se verificó que el día anterior al examen</li> </ol>

punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 34-2020	Carné 202012086, estudiante Sarah Daniela Donis Marves. Solicitó asignación del curso Matemática I en horario vespertino por motivo de traslape	<p>fueron generadas 155 boletas de pago de retrasada de diferentes cursos, lo que evidencia que el sistema se encontró activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento de Informática opera los traslapes de cursos en base a informe presentado por Control Académico.</li> <li>• Al revisar el dictamen enviado por control académico en el mismo se especifica "No procede operar, la estudiante ya se ha asignado los dos cursos involucrados"</li> </ul>
Punto SEXTO, inciso 6.6 del Acta 03-2021 (Notificada el día de hoy)	Carné 201015425, estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, solicita se le informe la razón por la que todavía no se han subido al sistema las actas de los cursos de Matemática III y Química General II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Notas son ingresadas por los profesores no por personal de Informática.</li> <li>• Cabe la pena mencionar, que el Departamento de Informática para habilitar una nota, está sujeto a la entrega física del acta por parte de Control Académico. El lapso que nos tardamos en habilitar las actas de 1 día.</li> <li>• Al revisar a este momento las notas ya se encuentran cargadas y pueden revisarse en el siguiente enlace.</li> </ul> 



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

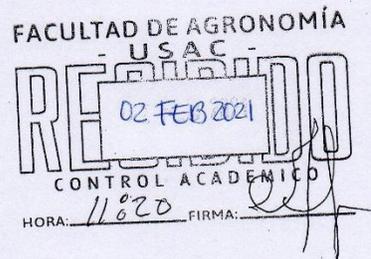
*Hereditada Internacionalmente*



Ref.: SFA.032-2021

Guatemala, 02 de febrero de 2021

**Ingeniera**  
**Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
**Jefa**  
**Unidad de Control Académico**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



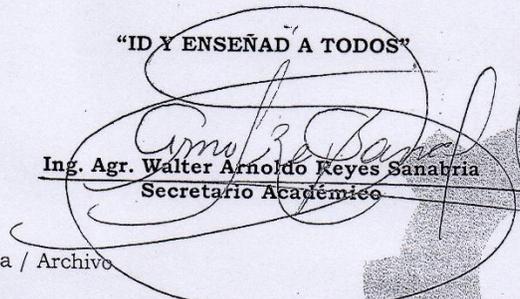
Estimada Ingeniera Barrios:

Con atento saludo, le solicito se sirva informar de todo lo actuado en relación a los diferentes puntos resolutivos de Junta Directiva que se le han trasladado, con la finalidad de dárselo a conocer a ese órgano de Dirección; especialmente en cuanto al tema de trasladar informes que demuestren la verificación de situaciones que han solicitado diferentes estudiantes.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**Secretario Académico**

c.c. Junta Directiva / Archivo

WARS/Claudia.R.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322; PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Guatemala, 10 de febrero de 2021

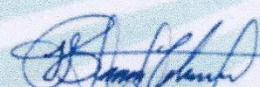
Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala



Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, hago entrega del segundo informe del estado de adiciones ingresadas en el año 2020, en seguimiento al informe enviado en la referencia REF-CA-353-Ad-2020 enviado a este órgano de dirección el 10 de octubre de 2020.

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Próximo paso
Paredes castañeda	Estuardo yussefh	201804429	Prácticas generales 1	Examen final	primer semestre 2020	Cargado en el sistema	
Abrego Ramírez	Andrea virginia	200817271	Hidráulica	primera retrasada , segunda retrasada	primer semestre 2019	estudiante envió boleto de pago el 08/02/2021	se envía a informatic a
Sanchez Catalan	Camilo Emmanuel	201021767	BIOQUIMICA	Examen final	primer semestre 2020	Cargado en el sistema	
Mateo Delgado	Paola del Carmen	201703425	Silvicultura	Examen final	primer semestre 2020	Cargado en el sistema	
Hernandez Vargas	Javier Enrique	201906101	Introduccion a la matematica	Examen final	primer semestre 2020	Cargado en el sistema	
Urbina Muñoz	Fredy Alejandro	201804309	Ética y Vida Universitaria	Examen final	Primer semestre 2018	Cargado en el sistema	
Osorio Enriquez	José Carlos	201904208	Calidad e Inocuidad de productos Agroindustriales	Examen final	primer semestre 2020	enviado a subarea el 09 de agosto de 2021 REF-CA-172-Ad-2020, llenado incorrecto	
Sanchez Catalan	Camilo Emmanuel	201021768	Sistemas de Informacion Geograficos (SIG)	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	
Muñiz Godoy	Angel Lucia	201908736	Botánica sistemática	Examen final	primer semestre 2020	Cargado en el sistema	



Inga. Agr. Jepselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 1 de 7

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Proximo paso
Bac Cojti	Linda Ixchel	20061844 2	Dibujo Técnico	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatic a
Bac Cojti	Linda Ixchel	20061844 2	Prácticas Generales	Examen final	primer semestre 2020	equivalencias	
Bac Cojti	Linda Ixchel	20061844 2	Ética y Vida Universitaria	Examen final	primer semestre 2020	se encontraba en tramite de equivalencias, adición aprobada por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatic a
Barrera Zamora	Mónica José	20151341 4	Edafología I	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	
Morán Velásquez	Lisbeth Rosibel	20180453 7	Edafología II	Examen final, segunda retrasada	segundo semestre 2019	cargado en el sistema	
Miranda Orozco	Fernanda Janeth	20170345 3	Prácticas Generales I	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatic a
Miranda Orozco	Fernanda Janeth	20170345 3	Matemática I	Examen final, primera retrasada	primer semestre 2019	reprobado con 57.7 en primera retrasada.	
Miranda Orozco	Fernanda Janeth	20170345 3	Matemática III	Examen final, primera retrasada	primer semestre 2019	pendiente de prerrequisito matematica II	
Miranda Orozco	Fernanda Janeth	20170345 3	Topografía I	Examen final		pendiente de prerrequisito matematica II	
Miranda Orozco	Fernanda Janeth	20170345 3	Economía General	Examen final	primer semestre 2020	pendiente de prerrequisito matematica II	

  
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
**Facultad de Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 2 de 7

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Proximo paso
Abarca Samayoa	Lenin Alexander	200512248	Edafología I	Examen final	primer semestre 2020	Denegado punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 31-2020	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Climatología	Examen final	Segundo semestre 2018	Cargado en el sistema	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Matemática II	Examen final	segundo semestre 2018	Cargado en el sistema	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Historia Del Uso Social De RNR De Guatemala	Examen final	segundo semestre 2018	Cargado en el sistema	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Topografía I	Examen final	primer semestre 2019	pendiente del prerrequisito de dibujo técnico	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Matemática III	Examen final	primer semestre 2019	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatica
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Economía General	Examen final	primer semestre 2019	Cargado en el sistema	
Alfaro González	Roberto Rafael	201806904	Sociología de Guatemala	Examen final	primer semestre 2020	Cargado en el sistema	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Fisiología Vegetal	Examen final	primer semestre 2019	PENDIENTE	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Física General	Examen final	primer semestre 2019	PENDIENTE, formulario lleno, reporta nota perdida	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Genética General	Examen final	primer semestre 2019	PENDIENTE	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Teoría De Sistemas	Examen final	segundo semestre 2019	formulario lleno, pendiente del prerrequisito estadística general	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Microbiología Agrícola	Examen final	segundo semestre 2019	formulario lleno, pendiente del prerrequisito Fisiología vegetal	
Alfaro González	Roberto Rafael	201806904	Prácticas generales 1	Examen final	primer semestre 2019	REVISAR PENDIENTE	

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
**Facultad de Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 3 de 7

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Proximo paso
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Herramientas Gerenciales Introdutorias	Examen final	segundo semestre 2019	cargado en el sistema>	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Fitogenética	Examen final	segundo semestre 2019	formulario lleno, pendiente del prerrequisito genética general	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Propagación De Plantas	Examen final	primer semestre 2020	formulario lleno, pendiente del prerrequisito Fisiología vegetal	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Ecología Y Manejo De Malezas	Examen final	primer semestre 2020	formulario lleno, pendiente del prerrequisito Fisiología vegetal	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Estadística Aplicada	Examen final	primer semestre 2020	formulario lleno, pendiente del prerrequisito estadística aplicada	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Física Aplicada	Examen final	primer semestre 2020	formulario lleno, pendiente del prerrequisito física general por tener reprobado	
Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Hidrología	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Monzon Lazo	Christopher Ruben	201703527	Botánica Sistemática	Examen final	primer semestre 2019	regresa de la subarea de ciencias biologicas el 08 de febrero de 2021, aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	pasa a informática
Sierra Gaitan	Sonia Audelia	201904674	Practicas Generales 1	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Chamo Herrarte	Maria Fernanda	201902338	Metodología científica	Examen final	primer semestre 2020	denegado en Punto QUINTO, inciso 5.14 del Acta 24-2020	
Estrada Areaga	Marvin Josue	200922978	Sociología de Guatemala,	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	

  
Inga. Agr. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 4 de 7

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Proximo paso
Estrada Arreaga	Marvin Josue	200922978	Sociología de Guatemala,	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	
Estrada Arreaga	Marvin Josue	200922978	Ética y vida universitaria	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	
Estrada Arreaga	Marvin Josue	200922978	Dibujo Técnico	Examen final	primer semestre 2020	llenado incorrecto	
Hernández López	Daniilo Carlos Eduardo	201610862	Procesamiento de productos pecuarios	Examen final	primer semestre 2020	regresa de la subarea de Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas el 04/02/2021, aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	
Olivares Chávez	Andrea Fernanda	201703604	Procesamiento de productos pecuarios	Examen final	primer semestre 2020	el formulario se llenó incorrectamente, reenviado a subarea de manejo y mejoramiento de plantas el 10/02/2021	
Ismalej Cruz	Luis Armando	201905769	Practicas generales 1	Examen final	primer semestre 2020	la subarea de Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas el 04/02/2021 REF-CA-172-Ad-2020	retorna a control academico
Estrada Mota	Anderson Jovany	201906104	Practicas Generales 1	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatica
Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Química General I	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatica
Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Topografía I	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informatica

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
**Facultad de Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 5 de 7

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Proximo paso
Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Matemáticas III	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	
Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Botánica Sistemática	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Economía General	Examen final	primer semestre 2020	cargado en el sistema	
Ramazzeni Barahona	Luis Enrique	201902202	Botánica Sistemática	Examen final	primer semestre 2020	regresa de la subarea de ciencias biológicas el 08 de febrero de 2021, aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	pasa a informática
Yoc Flores	Zully Gabriela	201903663	Botánica Sistemática	Examen final	primer semestre 2020	regresa de la subarea de ciencias biológicas el 08 de febrero de 2021, aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	pasa a informática
Vásquez Pérez	Laura sofia	201712425	Matemática III	Examen final	segundo semestre 2019	cargado en el sistema	
Peralta Morales	Ivan Igor	200723307	Modulo Produccion de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales	Examen final	primer semestre 2019	denegado en el Punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 24-2020	
Bal Cumez	Merlen Dayana	201400647	Manejo Integrado de plagas	Examen final	primer semestre 2020	enviado a subarea el 09 de agosto de 2020, ref-ca-174-ad-2020	Aun no ha sido devuelto a control académico

  
Inga. Agra. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 6 de 7



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

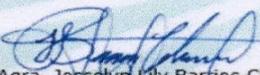


Ref-ca-23-Ad-2021

Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	evento	semestre	Estado	Próximo paso
Bal Cumez	Merlen Dayana	201400647	Manejo Integrado de plagas	Examen final	primer semestre 2020	enviado a subarea el 09 de agosto de 2020, ref-ca-174-ad-2020	Aun no ha sido devuelto a control académico
Bal Cumez	Merlen Dayana	201400647	Propagación de plantas	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Jerez Marroquín	Angel Aroldo	201840930	Introducción a matemática	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Martínez Hernández	Fabio René	201745112	Metodología Científica	Examen final	primer semestre 2018	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Roldán Coxaj	José Pablo	201904586	Prácticas Generales I	Examen final	primer semestre 2020	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática
Hurtarte Comejo	Heber Omar	200616543	Propagación de plantas	Examen final	primer semestre 2020	falta de prerrequisito botánica se encuentra en subarea de ciencias biológicas	
Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	dibujo técnico	Examen final	primer semestre 2017	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	Trasladar a informática
Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	Edafología I	Examen final	primer semestre 2020	pendiente por falta de prerrequisito matemática II , en proceso de adición de curso de escuela de vacaciones	
Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	Topografía I	Examen final, primera retrasada	primer semestre 2020	pendiente por falta de prerrequisito matemática II , en proceso de adición de curso de escuela de vacaciones	
Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	practicas generales I	examen final	primer semestre 2017	reenviado el formulario a subarea de manejo y mejoramiento de plantas 08/02/2021, debido a que se llenó de forma incorrecta	
Verbena Garcia	Vida Amor de Maria	201908730	Practicas Generales II	Examen final	segundo semestre 2019	aprobado por Secretario Académico, según acuerdo de Junta Directiva	trasladar a informática

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agra. Jospelyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
Facultad de Agronomía

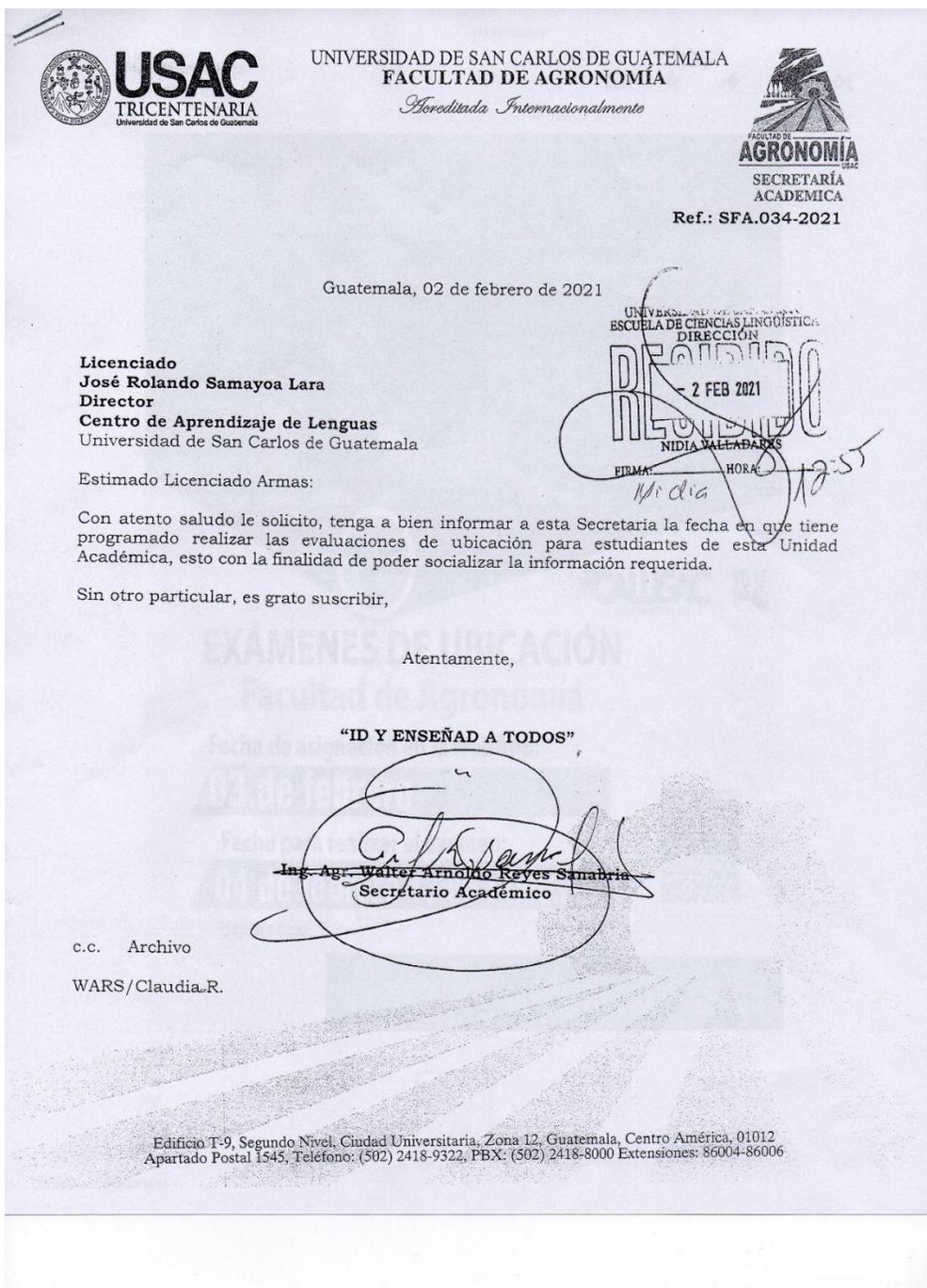
Página 7 de 7

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

- a. Trasladar el informe presentado por el Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez para su análisis en la siguiente reunión.
- b. Instruir al Secretario Académico, para que solicite a los Coordinadores de Área de Ciencias y Área Tecnológica, informen el motivo por el cual no han trasladado la información requerida por la Unidad de Control Académico.

**4.2.4 Que, se le solicitó al Licenciado José Rolando Samayoa Lara, Director del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la USAC, informar sobre las fechas programadas para realizar las evaluaciones de ubicación a los estudiantes de esta Facultad**



 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Acreditada Internacionalmente*

  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
SECRETARÍA ACADEMICA

Ref.: SFA.034-2021

Guatemala, 02 de febrero de 2021

**Licenciado**  
**José Rolando Samayoa Lara**  
**Director**  
**Centro de Aprendizaje de Lenguas**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

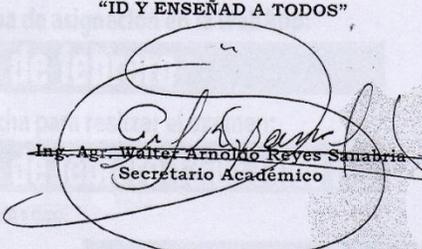
Estimado Licenciado Armas:

Con atento saludo le solicito, tenga a bien informar a esta Secretaría la fecha en que tiene programado realizar las evaluaciones de ubicación para estudiantes de esta Unidad Académica, esto con la finalidad de poder socializar la información requerida.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
~~Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Samabria~~  
Secretario Académico

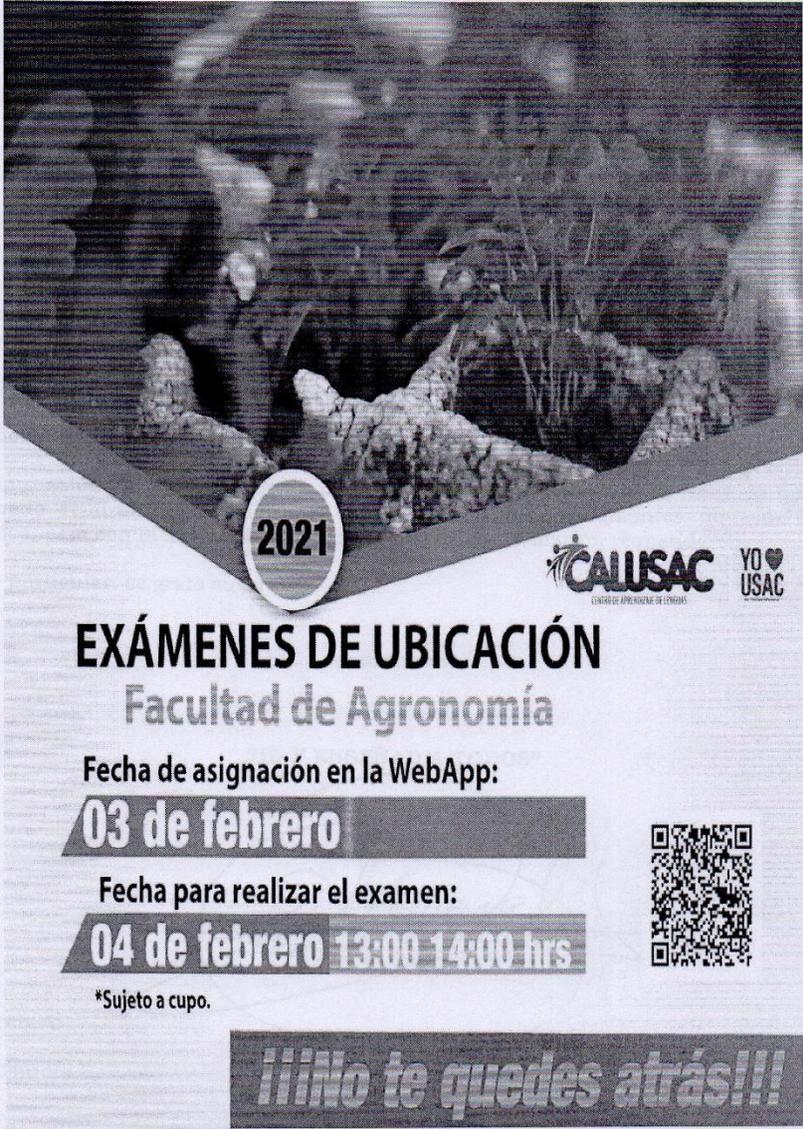
c.c. Archivo  
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS  
DIRECCIÓN  
**RECIBIDO**  
- 2 FEB 2021  
NIDIA VALLADARES  
FIRMA: HORA: 10:55

4/2/2021 (1) WhatsApp

Ing Walter Reyes  
ayer a la(s) 16:56



2021

**EXÁMENES DE UBICACIÓN**  
Facultad de Agronomía

Fecha de asignación en la WebApp:  
**03 de febrero**

Fecha para realizar el examen:  
**04 de febrero 13:00-14:00 hrs**

\*Sujeto a cupo.

**¡¡No te quedes atrás!!!**

<https://web.whatsapp.com> 1/1

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

Darse por enterada.

**4.2.5 Que recibió dos oficios del Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, en donde comunica que el Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo, Profesor Interino y el Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Profesor Titular, manifiestan su anuencia en impartir el curso de Mercadeo de Productos Agropecuarios y Economía General, respectivamente, con una población de más de 90 estudiantes, durante el primer semestre de 2021**

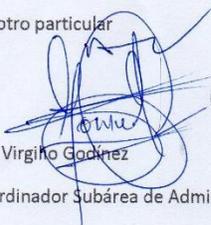
Guatemala 28 de enero 2021.

Ing. Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de agronomía

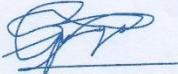
Respetable Ing.

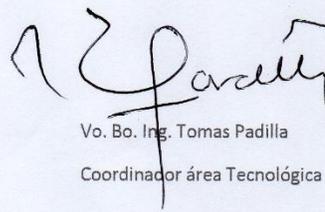
Por medio de la presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo deseo manifestarle que en el Curso: MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Código: 707206, que pertenece al área tecnológica, subárea de administración y comercialización, actualmente se encuentra con una población estudiantil de 94 estudiantes, el cual es impartido por este semestre, por el Ing. Byron Zuñiga, el cual derivado de lo anterior y en atención a su solicitud, deseo manifestarle estar de acuerdo en impartir el curso con la población estudiantil mencionada, para contribuir y aportar un poco a paliar la crisis financiera que la universidad de San Carlos atraviesa actualmente.

Sin otro particular

  
Ing. Virgilio Godínez  
Coordinador Subárea de Administración y Comercialización



  
Ing. Byron Zuñiga  
Profesor del curso

  
Vo. Bo. Ing. Tomas Padilla  
Coordinador área Tecnológica





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Ref.AC.005.2021  
Guatemala, 02 de febrero de 2021

Ingeniero Agrónomo  
Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Presente

Apreciado Ingeniero Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseando éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente me permito adjuntar oficio dirigido a mi persona en el cual el Dr. Ariel Ortiz profesor del curso Economía General, sección "B" de la Subárea de Administración y Comercialización, cuenta con más de 90 estudiantes, asignados oficialmente el imparte en el primer semestre 2021.

Por lo cual el Dr. Ariel Ortiz manifiesta estar de acuerdo con impartir el curso con la población estudiantil mencionada, para contribuir con la situación financiera por la que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala y por ende la Facultad de Agronomía.

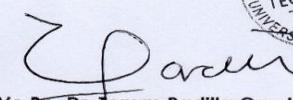
Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Virgilio Cesar Godínez Godínez  
Coordinador, Subárea de Administración y Comercialización



  
Vo.Bo. Dr. Tomas Padilla Cambara  
Coordinador  
Área Tecnológica



RECEBIDO  
USAC  
-2 FEB 2021  
SECRETARIA ACADÉMICA  
HORA: 14:45 FIRMA: CR.

Cc./ Archivo  
Dulce/VCCG

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

- Agradecer al Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo, Profesor Interino, por su anuencia en impartir el curso de Mercadeo de Productos Agropecuarios, con una población de 94 estudiantes, durante el primer semestre de 2021.
- Agradecer al Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Profesor Titular, por su anuencia en impartir el curso de Economía General, con una población de 98 estudiantes, durante el primer semestre de 2021.

- c. Agradecer al Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, por la gestión realizada.

**4.2.6 Presenta informe de gestiones que le trasladara la Jefe de la Unidad de Control Académico, sobre gestiones estudiantiles que hasta el 10 de febrero de 2021 se han resuelto de acuerdo a lo establecido en el Punto SEXTO, inciso 6.11 del Acta 1-2021**

USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE FAUSAC SEXAGENARIA AGRONOMÍA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Guatemala, 10 de febrero de 2021

Ingeniero Agrónomo  
Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señor Secretario Académico:

Con un atento saludo, someto a su consideración, los tramites de adiciones de cursos solicitados por diferentes estudiantes, los cuales se detallan a continuación:

No.	Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	tramite	evento	semestre	motivo	dictamen
1	Sandoval coronado	Luis pedro	201400500	Introducción a la producción bajo condiciones controlada	adición	examen final	segundo semestre 2019	no se registró su asignación en el sistema	Aprobar adición de examen final
2	Godínez Pérez	Elvis Estuardo	201410797	problema especial vida saludable	adición	examen final	segundo semestre 2019	el catedrático consignó erróneamente el número de registro académico	Aprobar adición de examen final
3	Pérez López	Daniel esteban	201906065	entomología general	corrección	examen final	segundo semestre 2020	el catedrático consignó erróneamente su nota en el acta final	Aprobar adición de examen final
4	Paiz Morales	Mirza Gabriela	201906095	entomología general	corrección	examen final	segundo semestre 2020	el catedrático consignó erróneamente su nota en el acta final	Aprobar corrección de nota examen final
5	Estrada Zetina	María Fernanda	201603237	microbiología agrícola	corrección	examen final	segundo semestre 2020	el catedrático consignó erróneamente su nota en el acta final	Aprobar corrección de nota examen final
6	Castañeda Calacan	Jose Pablo	201502801	microbiología agrícola	corrección	examen final	segundo semestre 2020	el catedrático consignó erróneamente su nota en el acta final	Aprobar corrección de nota examen final

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 1 de 6

7	Bac Cojtí	Linda Ixchel	200618442	Dibujo Técnico	adición	Examen final	primer semestre 2020	se encontraba en trámite de equivalencias	Aprobar adición de examen final
8	Miranda Orozco	Fernanda Janeth	201703453	Practicas Generales I	adición	Examen final	primer semestre 2020	en el sistema se asignó sección U, sin embargo, se abrieron mas secciones en el mismo horario	Aprobar adición de examen final
9	Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Matemática III	adición	Examen final	primer semestre 2019	se encontraba en trámite de equivalencias	Aprobar adición de examen final
10	Girón Rodas	Geraldine Melina	201743659	Hidrología	adición	Examen final	primer semestre 2020	se encontraba en trámite de equivalencias	Aprobar adición de examen final
11	Sierra Gaitan	Sonia Audelia	201904674	Practicas Generales 1	adición	Examen final	primer semestre 2020	confusión de secciones por encontrarse en horarios simultáneos con otras secciones	Aprobar adición de examen final
12	Estrada Arreaga	Marvin Josue	200922978	Practicas Generales I,	adición	Examen final	primer semestre 2020	confusión de secciones por encontrarse en horarios simultáneos con otras secciones	Aprobar adición de examen final
13	Estrada Mota	Anderson Jovany	201906104	Practicas Generales 1	adición	Examen final	primer semestre 2020	confusión de secciones por encontrarse en horarios simultáneos con otras secciones	Aprobar adición de examen final

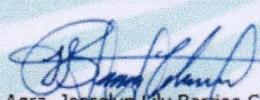
  
Inga. Agr. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 2 de 6

Ref-ca-24-2021

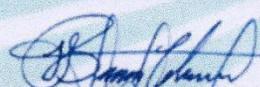
14	Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Química General I	adición	Examen final	primer semestre 2020	se encontraba en trámite de equivalencias	Aprobar adición de examen final
16	Córdova Roca	Odalys Abigail	201946297	Botánica Sistemática	adición	Examen final	primer semestre 2020	se encontraba en trámite de equivalencias	Aprobar adición de examen final
17	Bal Cumez	Merlen Dayana	201400647	Propagación de plantas	adición	Examen final	primer semestre 2020	no se registró su asignación correctamente	Aprobar adición de examen final
18	Jerez Marroquín	Ángel Aroldo	201840930	Introducción a matemática	adición	Examen final	primer semestre 2020	por cambio de sección de laboratorio por traslape con curso de ingles	Aprobar adición de examen final
19	Martínez Hernández	Fabio René	201745112	Metodología Científica	corrección de nota	Examen final	primer semestre 2018	confusión en la asignación, el catedrático no consigno nota del curso	Aprobar corrección de nota de examen final
20	Roldán Coxaj	José Pablo	201904586	Prácticas Generales I	adición de nota	Examen final	primer semestre 2020	confusión de secciones por encontrarse en horarios simultáneos con otras secciones	Aprobar adición de examen final
21	Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	dibujo técnico	adición de nota	Examen final y primera retrasada	primer semestre 2017	no pudo asignarse en tiempo por encontrarse en trámites de inscripción	Aprobar adición de examen final , generación de boleta de primera retrasada y adición de primera retrasada

  
Inga. Agr. Jopsetyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 3 de 6

22	Verbena García	Vida Amor de María	201908730	Prácticas Generales II	adición de nota	Examen final	segundo semestre 2019	por encontrarse en trámite de adición del prerequisite	Aprobar adición de examen final
23	Ramazzini Barahona	Luis Enrique	201902202	Botánica Sistemática	adición de nota	examen final	primer semestre 2020	por encontrarse en trámite de adición del prerequisite	Aprobar adición de examen final
24	Yoc Flores	Zully Gabriela	201903663	Botánica Sistemática	adición de nota	examen final	primer semestre 2020	por encontrarse en trámite de adición del prerequisite	Aprobar adición de examen final
25	Monzón Lazo	Cristopher Rubén	201703527	Botánica Sistemática	adición de nota	examen final	primer semestre 2020	por encontrarse en trámite de adición del prerequisite	Aprobar adición de examen final
26	Bac Cojti	Linda Ixchel	200618442	Ética y Vida Universitaria	adición de nota	examen final	primer semestre 2020	por encontrarse en trámite de equivalencia	Aprobar adición de examen final
27	Hernández López	Danilo Carlos	201610862	Procesamiento de productos pecuarios	adición de nota	examen final	primer semestre 2020	el prerequisite de ingeniería no había sido cargado al sistema	aprobar adición de examen final
28	Reyes Cabrera	Mynor Aarón	201616807	problema especial gestión integral de reducción de riesgo a desastres	corrección de nota	primera retrasada	primer semestre 2020	por error involuntario no se incluyó en el acta de examen final	aprobar corrección de examen final

  
Inga. Agr. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 4 de 6

29	Aguilar Álvarez	Joel Alexandro	201603547	geodesia y Redes Geodésicas	corrección de nota	examen final	primer semestre 2020	el catedrático no se percató del nombre del estudiante en el acta	aprobar corrección de examen final
30	Lucha Navas	Sindy Noemi	201218768	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
31	Carrillo Estrada	Evelin Paola	201400806	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
32	Ramírez García	Mildred Aracely	201502886	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
33	Soto	Mario Ramon	201503158	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
34	Morales Estrada	Edgar	201504102	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
35	García Ordoñez	Edvin Gustavo	201610818	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
36	García Hernández	Luis Fernando	201703652	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final

  
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 5 de 6

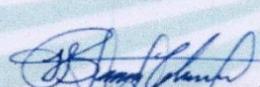
USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE FAUSAC SEXAGENARIA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Ref-ca-24-2021

37	Chrix Bal	David Awkan	201803974	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
38	Pinzon Ajcot	Kiimberly Fabiola	201804002	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
39	Perez Blanco	Cesar Andres	201901160	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
40	Perez	Monica Estefania	202005282	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final
41	Gomez Ruano	Jason Aleander	202011026	Técnicas de Lectura y redacción	corrección de nota	examen final	segundo semestre 2020	la catedrática consignó erróneamente las notas en el sistema	aprobar corrección de examen final

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Página 6 de 6

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer y discutir lo informado por la Ingeniera Josselyn Lily Barrios Chinchilla, ACUERDA:**

- Avalar lo actuado por el Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, así como por la Ingeniera Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico.
- Trasladar el presente informe al Jefe del Departamento de Informática Ingeniero Daniel Pérez Ramírez, para que agilice la operación en el sistema de control académico, de las gestiones contenidas en el presente informe.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 La estudiante Andrea Lucía Hernández Fernández, registro académico 201703276, solicita autorización para realizar los exámenes por suficiencia de los cursos: Transformación Primaria de la Madera y Secado y Preservación de la Madera**

Guatemala, 19 de enero de 2021

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar que se me apruebe realizar los exámenes de suficiencia de los cursos "**Transformación Primaria de la Madera**" y "**Secado y Preservación de la Madera**" para mi persona, **Andrea Lucía Hernández Fernández** carné **201703276**.

La solicitud se debe a que las solicitudes de adición de ambos cursos me han sido denegadas y como último recurso para no atrasarme en mi pensum de estudios recurro a la presente. Además, en el pasado segundo semestre 2020 aprobé el prerrequisito correspondiente a "Transformación Primaria de la Madera", siendo este "Tecnología de la Madera".

Por tanto, puesto que aprobé ambos cursos en modalidad de oyente en el segundo semestre 2019 y primer semestre 2020, respectivamente, considero que cuento con los conocimientos específicos y el dominio suficiente de los temas para someterme a ambos exámenes.

Agradeciendo de antemano su comprensión y colaboración,

Atentamente,

Andrea Lucía Hernández Fernández  
Estudiante de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales  
Carné: 201703276  
Celular: 43930493  
Correo: luciaher@outlook.com

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

Trasladar al Secretario Académico para que, en coordinación con la Unidad de Control Académico y la Subárea correspondiente, conformen el expediente y lo trasladen nuevamente a este Órgano de Dirección.

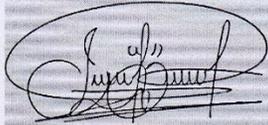
**5.2 La estudiante Jacqueline Sucely Ovando Tubac, registro académico 201503355, solicita autorización realizar el cambio de sección del curso de Hidrología, durante el primer semestre de 2021**

Guatemala 21 de Enero de 2021

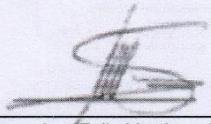
**Facultad de Agronomía**  
**Ing. Agr. Walter Reyes**  
**Secretario Académico**

Con mucho respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores. Posterior a mi breve saludo, por este medio le solicito el cambio de sección del curso de Hidrología el cual corresponde al bloque número cinco, este se imparte los días lunes, martes y miércoles en horario de 19:00 a 20:00 hrs por el Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez en la Sección A, donde me correspondería cursarlo ya que mi carné tiene una terminación impar, de esta manera poder asignarme en la sección B en donde se encuentran los carnés pares, que esta siendo impartida por el Inge. Agr. Feliz Martínez Gómez en el mismo horario y día.

Las razones que presento son principalmente académicas, en cursos anteriores he tenido la oportunidad de asignarme con el Inge. Felix Martínez, conozco su metodología, con la cual me identifiqué, he evidenciado que con el logro una mejor comprensión y desempeño, también debido a la alta incidencia de estudiantes que reprueban el curso antes mencionado con el Dr. Isaac Herrera no tengo intenciones de perder una oportunidad, la cual me afectaría directamente la apertura del Módulo de Uso y Manejo del Recurso Hídrico. De la misma manera me comuniqué con el Inge. Felix Martínez quien muy amablemente comprendió la situación en la que me encuentro y accede a aceptarme en la sección par sin ningún inconveniente, quedando atento a la confirmación de esta solicitud y cualquier duda sobre la misma. Agradeciendo de antemano su comprensión me suscribo atentamente.

  
Jacqueline Sucely Ovando Tubac  
Carné: 201503355

Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Reyes  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Vo.Bo. Inge. Agr. Felix Martínez Gómez  
DOCENTE SECCION "B"

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**5.3 Los estudiantes Karla Alejandra Yac González, registro académico 201502958 y Nery Armando Salvatierra Ramírez, registro académico 201502914, solicitan el aval del Señor Decano o de algún Profesor Titular de esta Facultad, para poder conformar un comité local ante International Forestry Students Association -IFSA-, con la finalidad de contribuir a la conservación de los recursos naturales mediante la difusión de conocimientos ambientales**

Guatemala 27 de enero de 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Respetable Junta Directiva

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes deseándole éxitos en sus labores diarias al frente de tan digno cargo, y a su vez nos permitimos hacer la siguiente solicitud:

1. Manifestándole nuestro interés personal y profesional por nuestro desarrollo como *Delegación estudiantil por la conservación de los recursos naturales de Guatemala (DECORN-GT)*. Con la finalidad de aperturar espacios de difusión de conocimiento y oportunidades estudiantiles para los estudiantes de la Facultad de Agronomía de nuestra alma mater Universidad de San Carlos de Guatemala, tras diversas experiencias vividas en congresos internacionales hemos decidido actuar y conformar un comité local ante *International Forestry Students Association IFSA*, el cual tiene únicamente la finalidad de contribuir a la conservación de los recursos naturales mediante la difusión de conocimientos ambientales tras el cumplimiento de diversas actividades las cuales se encuentran en los documentos adjuntos.
2. Por lo que para el aval de nuestra delegación ante IFSA se solicita la firma del Decano Waldemar Nufio o algún profesor titular para así empezar a realizar actividades de forma conjunta con otras asociaciones como la *Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales ALECIF*, *Asociación Guatemalteca de Estudiantes de Ciencias Forestales y Carreras Afines AGECEFCA* y recientemente con *International Association of Students in Agricultural and Related Sciences IAAS AMERICA*.
3. Estamos abiertos al dialogo para aclarar dudas respecto a lo solicitado, dicha solicitud, no representa un cuerpo de responsabilidad jurídica o de otra índole.

En espera de su amable respuesta, nos despedimos como asociación, con muestras de agradecimiento a su consideración,



Karla Alejandra Yac González  
Registro Académico: 201502958  
DPI: 22977824240108  
Email: Karlagyac@gmail.com  
Tel.4817 9781



Nery Armando Salvatierra Ramírez  
Registro Académico: 201502914  
DPI: 2996983430101  
Email: n.salvatierr.r@gmail.com  
Tel. 42334079

FACULTAD DE  
**AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA 

**La Junta Directiva, ACUERDA:**

Trasladar la presente solicitud al Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes para su consideración.

**5.4 El Ingeniero Carlos Omar Pinelo Ortiz, DPI 2114 51258 1705, solicita apoyo en cuanto a orientación de cómo debería seguir con el proceso de incorporación a través de la opción de Servicio Social de 1,600 horas, que tuvo que suspender por los planes de trabajo asignados en la Municipalidad de la Libertad, Petén, en el año 2019**

La Libertad Petén, Guatemala 28/01/21

Honorable y Distinguida  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Junta Directiva y Personal que lo Conforman.

Por este medio me dirijo hacia su persona, para hacer de su conocimiento mi situación como epesista en este momento; debido a mi proceso de Incorporación a la Universidad San Carlos de Guatemala, por motivo de la validación de mi título obtenido como Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales en la Universidad Politécnica Mesoamericana, México; el cual inicié el 27 de enero de 2019 en la municipalidad de La Libertad Petén, en la Oficina Forestal y Sección de Tierras (OFYST), y culminé el día 3 de Enero del 2020, esto luego de haber realizado 1600 Horas de servicio en planes de 21 días de práctica y 21 en mi trabajo por motivos del mismo lo cual estaré explicado adelante; quiero agregar que el trámite correspondiente para la aprobación del EPS en esta Casa de Estudio fue la siguiente, la inicié el 24 de enero de 2018 a través de la solicitud y presentación de papelería en la misma, luego realicé un pago por Q6000 en Sección de Cobros Secretaria para iniciar el proceso de incorporación y entonces quedé a la espera sobre una solicitud de autorización elaborada por parte de la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A; Encargada de Incorporaciones del Departamento de Registro y Estadística, dirigida hacia la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, luego de unos meses de espera, el día 30 de agosto de 2018 recibí la notificación por parte del Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón Secretario Académico, informándome que la respuesta era satisfactoria y que el proceso había sido aprobado, por ello debía avocarme con el Ing. Agr. Silver Americano Elías Gramajo, Coordinador del Área Integrada de la Facultad de Agronomía en ese momento, con quien tuve una reunión breve sobre dicho proceso, haciéndome saber que mi supervisor sería el Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya con el cual me avoqué luego de esto para recibir orientación y dar inicio en el lugar antes mencionado; sin embargo por motivo de mi trabajo en ese momento el cual lo ejercía en la refinería de la Empresa Petrolera Perenco Guatemala del mismo municipio y por los planes de trabajo asignados, los cuales eran de 21 días de trabajo por 21 días de descanso se me complicaba hacer avances significativos en mis documentos, esto lo hice saber a mi supervisor, quien las veces que visitó el área me estuvo apoyando, sin embargo por el exceso de trabajo por parte de la municipalidad al momento de estar en el plan de EPS me veía en la obligación de apoyar para facilitar el mismo y reducir el recargo en el departamento asignado, por este motivo se me complicaba avanzar en mis documentos e informes finales por lo cual al finalizar las 1600 horas no los di como concluidos, con todo esto tuve la intención de seguir por unas semanas más en la municipalidad para terminar mis informes más me fue imposible por el cambio de gobierno, el cual entregó oficinas al nuevo gobierno ese mismo día 3 de enero del 2020; cabe mencionar que el resto de este

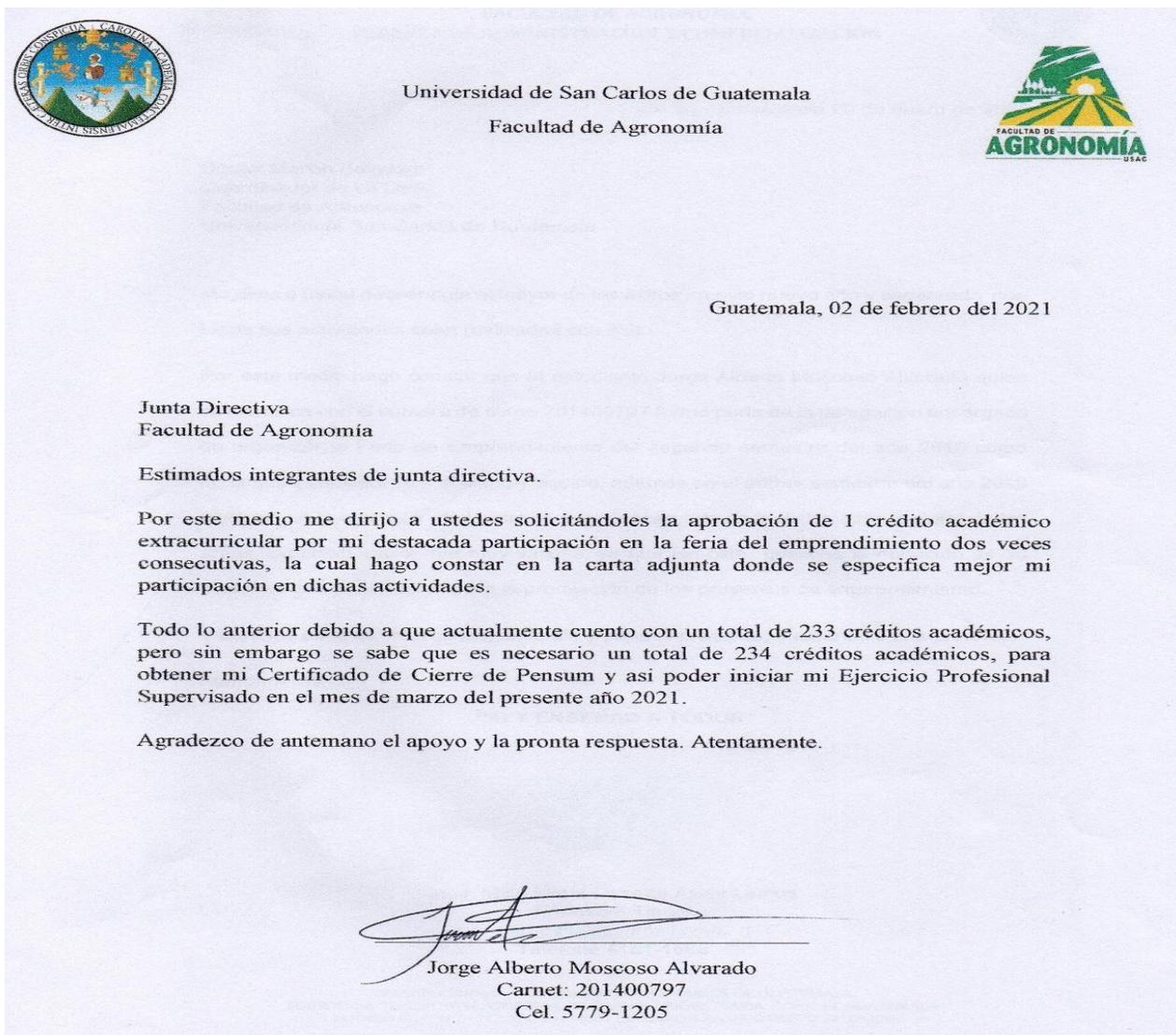
año 2020 en el mes de febrero tuve una salida a Estados Unidos sin saber que ya no podría regresar al país hasta el 15 de agosto, día que abrirían las fronteras nuevamente, más por complicaciones personales mi regreso fue hasta el día 15 de noviembre, por ello ahora estoy tratando de informarme y solicitar ayuda para poder seguir con el proceso, ya que mi intención es lograr terminar y dar por concluido el mismo y entonces poder graduarme en esta Honorable Casa de Estudio, por ello me veo en la necesidad de apelar por ayuda y apoyo para saber que procede con mi caso y que debo hacer ahora, hasta el momento pude contactarme con el Ing. Pedro Peláez quien me indico que debería hacer llegar mi información a esta Honorable Junta, y entonces ver si a si podría optar por retomar mi proceso o iniciar nuevamente el mismo, con lo cual estaría muy agradecido por su apoyo y resolución hacia mi persona, por ultimo quiero decirles que les adjuntaré los archivos de cartas y papelería obtenidas hasta ahora en este proceso y sin más que decir les agradezco su fina atención y me despido de manera cordial y atenta deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Carlos Omar Pinelo Ortiz  
DPI. 2114512581705

**La Junta Directiva, con base al artículo 25. Del normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

Solicitar al Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Docente asesor, remita a este Organo colegiado, un informe sobre el estado de la práctica de 1,600 horas, de servicio social del Ingeniero Carlos Omar Pinelo Ortíz.

**5.5 El estudiante Jorge Alberto Moscoso Alvarado, registro académico 201400797, solicita la aprobación de un crédito académico por participar en la Feria del Emprendimiento dos veces consecutivas**



**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Trasladar la presente solicitud a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-, para que emita dictamen al respecto, en un periodo no mayor de 5 días después de su notificación.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.6 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por la Ingeniera Agrónoma Astrid Judith Racancoj Coyoy, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras**



**USAC TRICENTENARIA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

**Registro y Estadística**

Ref. DRYE-OB/INC Prov. No. 40-2021  
Expediente No.14-2020

Guatemala, 26 de enero de 2021

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por la profesional Astrid Judith Racancoj Coyoy, a quien se le otorgó el Título de Ingeniera Agrónoma en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

**Atentamente pase a:** Señores  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Para que se sirva:** conocer y emitir dictamen.

**Observaciones:** con fecha 12 de noviembre de 2020, se trasladó por correo electrónico el requerimiento de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, ver folio 17.

*"id y enseñad a todos"*

Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto  
Jefa

Adjunto: Expediente que consta de diecisiete (17) folios.  
cc. archivo  
LWANG

WWW.REGISTROESAC.EDU.GT / WWW.REGISTROUSAC.EDU.GT  
11335F02A612126E7E7E24D030A8E1CC0

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

- a. Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Astrid Judith Racancoj Coyoy, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 09 de marzo de 2021, a las 08:00 horas, en modalidad presencial en el salón 2-2 del edificio T-9, Ciudad Universitaria Zona 12, ciudad de Guatemala, con la siguiente terna evaluadora:

**Decano:** Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

**Secretario:** Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

**Examinador Coordinador:** Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
**Examinador:** Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro  
**Examinador:** Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco  
**Examinador Suplente:** Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

### **5.7 Los docentes de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, informan sobre su inconformidad sobre la puesta en marcha de las nuevas modalidades del EPS, nombramiento del Coordinador de la Subárea de EPS, así como a las modificaciones del Normativo del Programa Supervisado de Agronomía –EPSA-**

Guatemala, 03 de febrero del 2021

Señores  
Junta directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

Respetables Señores:

Los firmantes de la presente, todos profesores de EPS de esta facultad, ante la incertidumbre de nuestro que hacer académico, ya que hasta el momento no hemos recibido directrices de como se dará el proceso denominado Mixto, exponemos a ustedes lo siguiente:

1. Hasta la fecha, y desde que asumió la actual coordinación; no hemos tenido ni una sola convocatoria a reunión de personal de EPS, ya sea con fines informativos, deliberativos o de puesta en común sobre como se actuará ante la crisis de la Pandemia
2. Que el CSU, según consta en el PUNTO SEPTIMO, inciso 7.1, inciso 7.1.1, numeral 7.1.1.1. del acta número 01-2021 de sesión celebrada el 13 de enero del 2021 en la parte de acuerdos, ratifica lo acordado anteriormente y donde deja bajo la potestad de cada Junta Directiva, evaluar y planificar bajo su responsabilidad el retorno a la presencialidad con el debido protocolo de bioseguridad, y en lo que se refiere al EPS, en el párrafo tercero dice literalmente: "Ejercicio Profesional Supervisado. Para el efecto los profesores responsables de la supervisión, deberán asegurarse de que las condiciones de los lugares de práctica cuenten con los protocolos de seguridad y prevención con relación a la COVID-19".
3. Así mismo, el señor decano con fecha 5 de enero envía el memo Ref. DA 001.2021, en el numeral 9 indica: "El ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realizará en forma mixta (presencial y virtual) a partir de enero 2021 y de acuerdo a propuesta que presente el Coordinador del EPS. Para la realización del EPS, los profesores responsables de la supervisión deberán asegurarse de que las condiciones de los lugares de práctica cuenten con los protocolos de seguridad y prevención con relación a la COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto, con todo respeto y profesionalismo exponemos a ustedes:

**Primero:** Que como relatamos en el numeral 1 de la presente, hasta la fecha no hemos recibido invitación o convocatoria de parte de la coordinación, para tratar lo conveniente al proceso de la implementación de la propuesta del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA-, por parte de la actual coordinación.

**Segundo:** Que ante ello, no sabemos a qué se refiere la presencialidad y la virtualidad y cuáles serían los alcances particulares que se indica en el Memorandum del señor Decano.

**Tercero:** En lo que indican que seremos los Supervisores, los encargados de asegurar que los lugares de práctica cumplan con protocolos de bioseguridad, exponemos, de que nosotros no podemos ser los responsables, ya que la decisión de aceptar empresas, instituciones o entes financiadores así como la colocación de los estudiantes en las mismas, es un potestad que el señor coordinador la ha tomado como exclusiva, sin darnos a nosotros oportunidad de opinar sobre lo mismo, de tal suerte que al final, a nosotros solo nos envía un listado de los lugares y alumnos asesorar.

C.C. Decanatura -FAUSAC-, Claustro de Profesores -FAUSAC-, Vocal I y II (representantes docentes), Auditoría -USAC-, SINDINUSAC, Ministerios de Trabajo y Previsión Social.

**Cuarto:** Aunado a lo anterior no conocemos la propuesta del coordinador sobre como se procederá en ese sistema mixto, y que se ordena en el memorándum del señor decano, que debe presentar, Además de lo anterior, a los estudiantes que iniciarán, su EPS, en esta nueva cohorte, se les indicó de aspectos aprobados por Junta Directiva para la graduación y diferentes modalidades y tiempos para realizar el EPSA, de los cuales no existe ( o por lo menos nosotros no los conocemos) de reglamentos, metodologías, herramientas de evaluación, etc, para poder afrontar esas nuevas modalidades, lo cual puede llevar un caos.

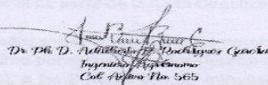
Por todo lo anterior, solicitamos a ustedes:

- A) Dejar en Suspense la puesta en marcha de las nuevas modalidades, hasta que las mismas no hayan sido discutidas y analizadas conscientemente por todos los sectores.
- B) Instruir al coordinador del EPSA, a que inicie una discusión profesional, seria y ética, para llevar cabo un proceso ordenado, y factible del proceso ante la emergencia y la denominada modalidad Mixta (presencial y virtual) del EPSA, sin revanchismos y hostilidades, ni REPRESALIAS en contra de los profesores del EPSA.
- C) Adjuntamos la inconformidad y apelación al acuerdo respectivo de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, por el nombramiento del actual coordinador del EPSA, de fecha 31 de julio de 2020, asunto del cual no hemos recibido respuesta por las autoridades respectivas.
- D) Adjuntamos la inconformidad y apelación al acuerdo respectivo de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, por la modificación del Normativo del Programa Supervisado de Agronomía -EPSA-, de fecha 05 de agosto de 2020, asunto del cual no hemos recibido respuesta por las autoridades respectivas.

Concluimos la presente, con manifestar, de que no nos haremos responsables del caos, que se está suscitando, así como eximirnos de responsabilidad ante el incumplimiento posible de nuestros que haceres académicos, y sus consecuencias legales posteriores

Atentamente:

Dr. Adalberto Rodríguez..... firma.

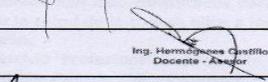


Dr. Adalberto Rodríguez  
Ingeniero Agrónomo  
Céd. Profesional No. 565

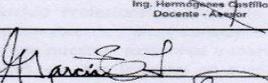
Ing. Silvel Elías.....firma.



Ing. Fredy Hernández.....firma.



Ing. Hermógenes Castillo.....firma.

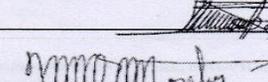


Ing. Hermógenes Castillo  
Docente - Asesor

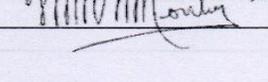
Ing. César Linneo García.....firma.



Dr. David Monterroso.....firma.



Dr. Marco Vinicio Fernández...firma.



C.C. Decanatura -FAUSAC-, Claustro de Profesores -FAUSAC-, Vocal I y II (representantes docentes), Auditoría -USAC-, SINDINUSAC, Ministerios de Trabajo y Previsión Social.

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Dejar en firme las opciones de graduación, dado a que estas permiten diversificar las opciones de graduación a los estudiantes de esta casa de estudios, facilitan su incorporación al ámbito laboral y además inciden en la eficiencia terminal de esta unidad académica.
- b. Solicitar a los firmantes, que informen a esta Junta Directiva, cuáles son las acciones de revanchismo, hostilidades y represalias que indican.
- c. Instruir al Secretario Académico envíe lo resuelto en su oportunidad respecto a los incisos c y d que se indican en la presente solicitud.

**5.8 Solicitud de autorización para la firma de Carta de Entendimiento entre la Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes**



**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE  
FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y  
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES AGEXPORT**

En la ciudad de Guatemala, el nueve (9) de diciembre del año dos mil veinte, nosotros Sr. **WALDEMAR NUFIO REYES**, de sesenta y cuatro años de edad, casado, Guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos cincuenta y uno noventa y cuatro mil ochocientos ocho dos mil doscientos cinco (2351 94808 2205) extendido por el Registro Nacional de Personas (RENAP) de la República de Guatemala, actúa en nombre, representación y en su calidad de Decano de la **Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, que acredita con certificación del Punto SEPTIMO del Acta 40-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 25 de septiembre de 2019 y Punto TERCERO Inciso 3.2 del Acta No. 37-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 18 de septiembre de 2019; por otra parte el Sr. **AMADOR CARBALLIDO ORRIOLS** de cincuenta y cuatro años, casado, guatemalteco, Administrador de Empresas, con domicilio en el Departamento de Guatemala, identificándome con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- número dos mil trescientos cincuenta y dos, sesenta y dos mil novecientos treinta y cinco, cero ciento uno (2352 62935 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas –RENAP- de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la **ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES**, como lo acredita el acta notarial de nombramiento de fecha catorce de octubre del dos mil diecinueve, autorizada por la notaria Ana Lucía Contreras Dardón, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número doscientos setenta y cuatro (274), folio doscientos setenta y cuatro (274), del libro número sesenta y seis (66) de Nombramientos. Suscriben la presente carta de entendimiento con el deseo de fortalecer la relación entre ambas instituciones y con la finalidad de desarrollar programas a fin de promover los fines y objetivos institucionales de las partes, bajo el concepto de brindar capacitación y formación a nivel superior de pregrado, grado y postgrado con la finalidad de generar (qué...) en las áreas que circunscriban las entidades.

Las áreas de cooperación incluirán el desarrollo de programas ofertados por las dos instituciones, factibles para el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre ambas instituciones. Los programas estarán sujetos a mutuo consentimiento, disponibilidad de financiamiento y aprobación por parte de cada institución, los programas incluyen:

- a) Intercambio de profesores
- b) Intercambio de alumnos
- c) Desarrollo de programas para estudiantes y/o profesores
- d) Programas de investigación conjunta
- e) Programas de transferencia de créditos
- f) Conferencias y seminarios

Para la ejecución de las actividades y/o programas detallados, se acuerda que:

**PRIMERO:** Los objetivos de la colaboración entre AGEXPORT y FAUSAC establecidos en la presente carta de entendimiento se desarrollarán mediante la celebración de Acuerdos Específicos de Colaboración en las distintas materias, los cuales se considerarán como Anexos a la presente Carta de Entendimiento.

**SEGUNDO:** Los Acuerdos Específicos de Colaboración detallarán las actividades susceptibles de realizarse, lugar de ejecución, entidades o departamentos responsables, participantes, duración, programa, financiación y recursos económicos necesarios para su realización, con sujeción y supervisión de AGEXPORT y FAUSAC respectivamente.



**TERCERO:** La presente Carta de Entendimiento tendrá duración de un (1) año, y entrará en vigencia después de la firma de ambas partes contando a partir de la fecha de la última firma suscrita, pudiendo ser prorrogado previo acuerdo escrito entre las partes.

**CUARTO:** Durante el presente año, la organización de cursos a nivel de diplomado relacionados en el área Agrícola y ambiental, por cada uno de ellos la AGEXPORT aportará un monto de Q. 700.00 y proporcionar dos (2) becas para que puedan participar miembros docentes, estudiantes o personal administrativo de la Facultad de Agronomía.

**QUINTO:** Sin perjuicio de lo anterior cualquiera de las partes podrá disolver unilateralmente la presente carta de entendimiento, previa comunicación a la otra parte de su decisión con una anticipación no menor a 60 días de la fecha de resolución.

**SEXTO:** El término o resolución de la Carta de Entendimiento no afectará a aquellos Convenios Específicos que estén en proceso de ejecución, estando vigente para estos hasta su conclusión.

No obstante, al término de cada prorroga las partes podrán evaluar el cumplimiento de los objetivos previstos, con el fin de modificar las condiciones establecidas en la presente Carta de Entendimiento o en sus Anexos, mediante la firma de las adendas correspondientes.

**SEPTIMO:** En aquellas propuestas de colaboración que presenten ambas partes, se deberá describir con toda precisión y claridad, las características y particularidades de las acciones que específicamente se emprendan, así como las condiciones y requerimientos bajo los cuales se deben desarrollar.

**OCTAVO:** Toda información que cualquiera de las partes comunique o facilite a la otra o a la que tengan acceso cualquiera de ellas, por razón o como consecuencia de la presente Carta de Entendimiento o de sus Anexos, será considerada confidencial y no podrá ser divulgada, mostrada, reproducida, copiada, discutida con terceros, ni empleada por ninguna de las partes para fines ajenos al mismo, sin la autorización expresa y por escrito de la otra parte. Convienen las partes que el presente documento podrán modificarse para adicionar las necesidades propias de FAUSAC y AGEXPORT, previa firma de la adenda correspondiente.

**NOVENO:** Las personas que firman el presente documento lo hacen bajo declaración jurada, en el sentido que cuentan con poderes y autorizaciones suficientes de parte de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

En representación de  
FAUSAC

En representación de  
AGEXPORT Asociación Guatemalteca de Exportadores

Fecha:

Fecha:

Lugar:

Lugar:

2

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, para que firme la carta de entendimiento entre la Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 5.9 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, informa que el Ingeniero Agrónomo Edio Giovanni González Celada, profesor interino de esa Subárea, presentó su renuncia al cargo, a partir del 01 de febrero de 2021. Asimismo, solicita se contrate por cuatro horas diarias más al Licenciado Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar, durante el primer semestre de 2021.



FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC  
**RECIBIDO**  
16 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA:

FIRMA:

CCQQ-06-2021

Guatemala, 12 de febrero de 2021.

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Estimados Señores:

Con fecha 7 de febrero del año en curso, el Lic. Waller Arnoldo de la Roca Cuéllar, quien fuera propuesto para sustituir al Ing. Agr. Eddio Giovanni González Celada, me informó verbalmente que no podía hacerse cargo de la carga del Ing. González, por lo que tuve que buscar un nuevo profesional como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas.

En vista de lo anterior, se solicita se acepte la renuncia del Ing. Agr. González Celada y se proceda a contratar al Ing. Agr. Fausto Alejandro Fajardo Montes, Colegiado 2865, CUI 1753 28951 0101 en la plaza de Profesor Interino 4HD, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, para impartir los cursos de Bioquímica Sección "A" (lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas) 9 horas, Bioquímica Sección "B" (lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas) 6 horas, Química Orgánica Sec. "B" (5 horas). El Ing. Fajardo fue Auxiliar de esta Subárea y laboramos juntos en la Facultad de Medicina de la Universidad Francisco Marroquín, por lo que conozco la calidad de su trabajo.

La propuesta de nombramiento se hace el día de hoy, pues, hace un momento recibí el Curriculum del Ing. Fajardo Montes, el cual se adjunta.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, B.S.M.A.  
Coordinador  
Subárea de Ciencias Químicas

C.C. Ing. Walter Reyes, Secretario FAUSAC, Dr. Marvin Salguero, Vocal Primero de Junta  
Directiva, Dr. Francisco Gómez y Gómez, Coordinador del Área de Ciencias

Guatemala, martes 02 de febrero de 2021

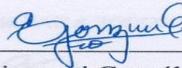
Romeo Alfonso Pérez Morales  
Licenciado  
Coordinador subárea de Ciencias Químicas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado, Lic. Pérez Morales

Es un placer saludarle cordialmente y desearle el pleno goce de sus actividades personales y profesionales. El motivo de la presente es para comunicarle que a partir del 01 de febrero del año en curso dejaré de ocupar el cargo de profesor interino que vengo desempeñando desde julio de 2017. Sin embargo, para evitar que las y los estudiantes de bioquímica (A y B) pierdan la continuidad de clases la presente semana, impartiré las clases correspondientes a ésta.

El motivo de mi renuncia obedece a una oportunidad de mejora profesional en el campo donde me he especializado. En ese sentido, pido su comprensión y acepte la presente renuncia.

Agradezco la confianza, oportunidad y apertura brindada en esta maravillosa época de retos y crecimiento profesional. Quedo a las órdenes en cualquier apoyo que pueda dar con la persona que me sustituirá. También, ofrecer mi apertura a escuchar y prestar mis servicios si en el futuro se requiere de ellos.



Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, M.Sc.  
Número de personal 20091223

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aceptar la renuncia del Ingeniero Agrónomo Edio Giovanni González Celada, profesor interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de febrero de 2021.
- b. Agradecer al Ingeniero Agrónomo Edio Giovanni González Celada, por los servicios profesionales prestados a esta Facultad, como Profesor Interino, desde el segundo semestre de 2017 al 31 de enero de 2021.
- c. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Fausto Alejandro Fajardo Montes, Registro de Personal 2000092, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 15 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021, de lunes a viernes, **4 horas diarias** en horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario Q. 5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 76, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.01.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 1130060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000; con la siguiente carga académica:

- Impartir 02 secciones del curso de Bioquímica (“A” y “B”)
- Impartir 01 sección del curso de Química Orgánica “B”

d. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

**5.10 El Ingeniero Luis Gregorio Alfaro Véliz, Secretario General del SINDINUSAC, solicita a este Órgano de Dirección, se le proporcione copia certificada de los Protocolos de Seguridad para Profesores y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía y copia certificada de la propuesta del EPS en forma mixta, elaborada por el Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional supervisado**

**SINDINUSAC**  
POR LA DIGNIFICACIÓN LABORAL  
SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

REF.SINDINUSAC30.02.2021  
Ciudad de Guatemala, 05 de febrero de 2021

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**RECEBIDO**  
- 9 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 9:36 FIRMA: CK

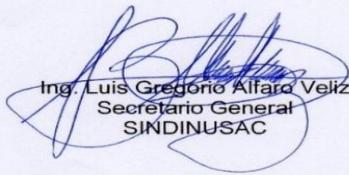
Honorables Miembros  
Junta Directiva Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Reciban un atento y cordial saludo de parte del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -SINDINUSAC-, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades profesionales al frente de tan dignos cargos.

El motivo de la presente es para solicitar, respetuosamente, se nos proporcione copia certificada de Los Protocolos de Seguridad para Profesores y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Agronomía; Copia certificada de la propuesta de Ejercicio Profesional Supervisado en forma mixta, que fue elaborada por el coordinador de la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía.

Quedo en espera de su respuesta, puede ser notificada a la brevedad posible en el edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, oficina SINDINUSAC, Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, zona doce 12 del municipio y departamento de Guatemala; correo electrónico: sindinusacnuevaera@gmail.com; teléfono: 2418-7729.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente de ustedes con muestras de alta consideración y estima.

  
Ing. Luis Gregorio Alfaro Veliz  
Secretario General  
SINDINUSAC

 Secretaría General  
**Sindinusac**

C.c. Archivo.

Página 1 de 1

---

Ciudad Universitaria zona 12, edificio de Bienestar Estudiantil, tercer nivel, oficina SINDINUSAC  
Teléfonos: 2418-7729 y 2418-7730; correo electrónico: sindinusacnuevaera@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Trasladar al Ing. Luis Gregorio Alfaro Veliz, Secretario General de SINDINUSAC, el Punto SEPTIMO, inciso 7.1, subinciso 7.1.1. del Acta 46-2020 de sesión extraordinaria del día lunes 30 de noviembre 2020, emitido por el Consejo Superior Universitaria, así como el acuerdo referencia DA.001.2021 emitido por este órgano de dirección, en donde están contenidas las medidas que se consideran en las actividades docentes correspondientes al presente semestre en donde se incluye el EPS.

- 5.11 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, informa que durante el año 2021 estarán trabajando dos cohortes de cuarenta estudiantes cada una, en modalidad virtual, del curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural, como parte del “Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Counterpart Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural”**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref.-EEP-069-2021  
Guatemala, 04 de febrero del 2021

Honorable Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorable Miembros de Junta Directiva:

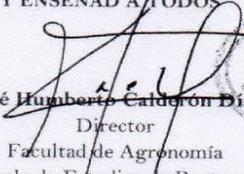
Como es de su conocimiento la Escuela de Estudios de Postgrado actualmente se encuentra en el tercer año en ejecución con el curso de Actualización en Extensión Rural, derivado al "Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Contraparte Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural", aprobado por el Consejo Superior Universitario en PUNTO CUARTO, Inciso 4.1.2 del Acta 04-2019, de fecha 30 de enero 2019.

Derivado de lo anterior, hacemos de su conocimiento que estaremos trabajando dos cohortes durante el 2021, conformada de 40 estudiantes cada una, trabajando en modalidad virtual. La primera cohorte estará siendo impartida en el periodo de febrero a junio y la segunda cohorte de julio a noviembre. A la vez comentarles que aún estamos en la conformación de los catedráticos que acompañaran en el desarrollo del curso en cada uno de los módulos, los cuales estaremos remitiendo la solicitud de contratación en el región 0-22 ante los Honorables Miembros de Junta Directiva. Siendo para nosotros importante contemplar la calidad de catedráticos a contratar y que llenen los requisitos docentes solicitados ante el Sistema de Estudios de Postgrado (SEP), solicitamos validar los puntos de contrataciones del módulo I, "Conceptualización de la Extensión Rural" el cual estará dando inicio durante el mes de febrero, quedando pendiente la solicitud de aprobación de profesores en: módulo I (1 contratación pendiente), módulo II, módulo III, módulo IV, módulo V.

Agradezco su colaboración y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribir la presente.

*Recibir*  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
4/2/2021  
14:10 hrs.  
OK

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado



ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DIRECCION  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Darse por enterada.

**5.12 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Adrián Zapata Romero, para que imparta un tema que forma parte del Módulo de Conceptualización de la Extensión Rural, Módulo I, a la Cohorte I 2021 del curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en modalidad virtual**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
- 4 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 12:15 FIRMA: *JK*

Ref.-EEP-070-2021  
Guatemala 05 de febrero del 2020

Honorable Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quién cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX). El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual, durante un mes.

Dr. Adrián Zapata Romero el periodo a contratar del 15/02/2021 al 16/03/2021 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural, Módulo I, en horario de 11:20 a 12:00 horas de lunes a viernes, con el tema de " *Políticas Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión*". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación e incentivo).

Dicha contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*JHC*  
José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado

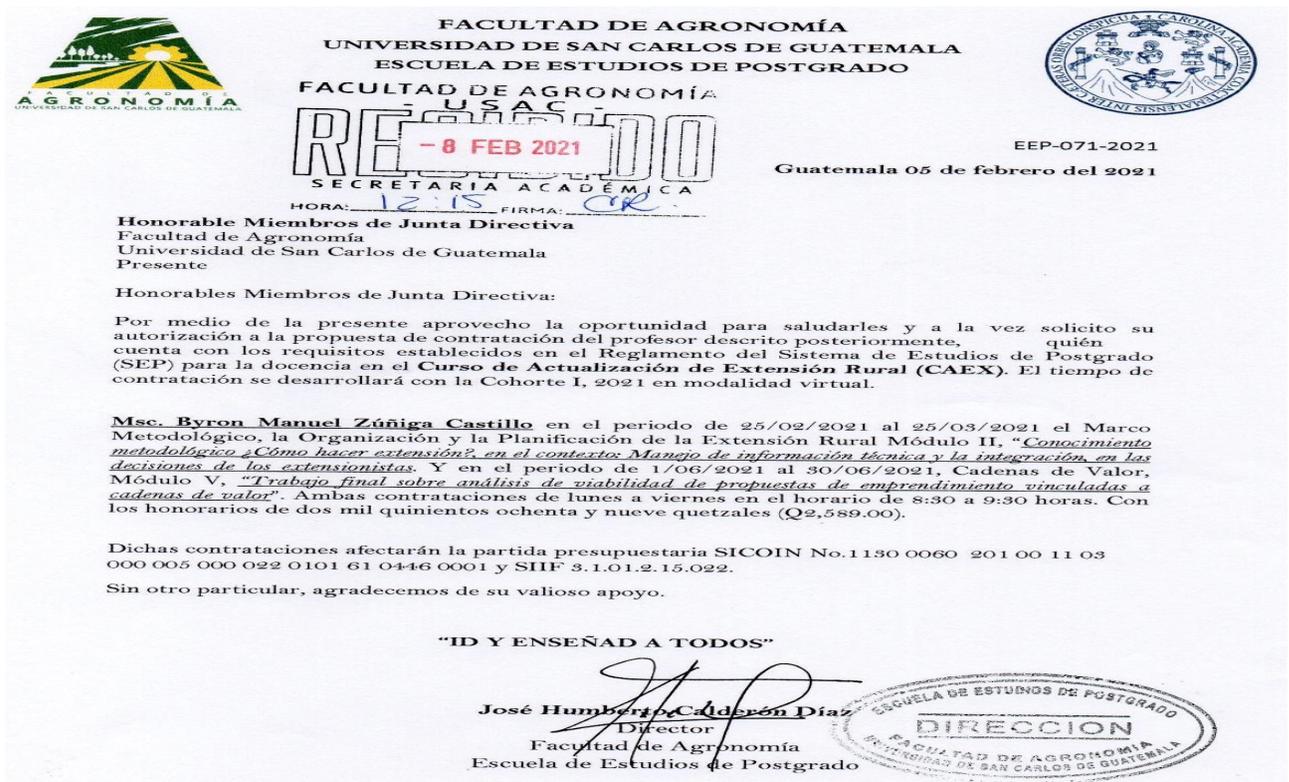
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DIRECCION  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Autorizar la contratación del Doctor Adrián Zapata Romero, por el período del 15/02/2021 al 16/03/2021 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural, módulo I, en el Curso de Actualización de Extensión Rural

(CAEX), en el horario de 11:20 a 12:00 horas, de lunes a viernes, para impartir el tema de “Políticas Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión”. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q.1,682.85 + 89.38 de bonificación e incentivo). Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022

**5.13 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo, para que imparta temas que forman parte de los Módulos II y V a la Cohorte I 2021 del curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en modalidad virtual**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
- 8 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 12:15 FIRMA: CR

EEP-071-2021  
Guatemala 05 de febrero del 2021

Honorable Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quién cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual.

**Msc. Byron Manuel Zúñiga Castillo** en el periodo de 25/02/2021 al 25/03/2021 el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, “Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contexto Manejo de información técnica y la integración en las decisiones de los extensionistas.” Y en el periodo de 1/06/2021 al 30/06/2021, Cadenas de Valor, Módulo V, “Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor.” Ambas contrataciones de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 9:30 horas. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DIRECCION  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a) Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Msc Byron Manuel Zúñiga Castillo, por el período del 25/02/2021 al 25/03/2021; de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 horas, en el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, para impartir el tema “Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contexto Manejo de información técnica y la integración en las decisiones de los extensionistas.” Con honorarios de dos mil

quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 0022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

b) Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Msc Byron Manuel Zúñiga Castillo, por el período del 01/06/2021 al 30/06/2021, de lunes a viernes 8:30 a 9:30 horas, Cadenas de Valor, Módulo V, para impartir el tema: “Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor.” Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 0022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

**5.14 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, para que imparta temas que forman parte de los Módulos II y V a la Cohorte I 2021 del curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en modalidad virtual**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**REPOSICIÓN**  
- 8 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12:15 FIRMA: CR.

EEP-072-2021  
Guatemala 05 de febrero del 2021

**Honorable Miembros de Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

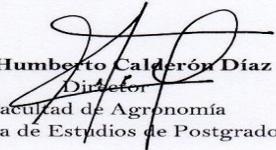
Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, <sup>quien</sup> cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual.

Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus en el periodo de 25/02/2021 al 25/03/2021 el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, "Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista". Y dentro del Módulo V Cadenas de Valor, con el tema: "Marco teórico conceptual y desarrollo de las cadenas de valor aplicadas al proyecto de graduación" en el periodo de 1/06/2021 al 30/06/2021. Ambas contrataciones de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 11:00 horas. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIF 3.1.01.2.15.022

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado



**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Autorizar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus, en el período de 25/02/2021 al 25/03/2021, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 11:00 horas, para que imparta el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, "Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista". Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria No. 1130 0000 201 00 11 05 000 005 022 0101 61 0446 0001 y SIF 3.1.01.2.15.022.
- Contratar a la Ingeniera Agrónoma Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus, en el período del 01/06/2021 al 30/06/2021, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 11:00 horas, dentro del Módulo V Cadenas de Valor, para impartir el tema: "Marco teórico conceptual y desarrollo de las cadenas de valor aplicadas al proyecto de graduación". Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria No. 1130 0000 201 00 11 05 000 005 022 0101 61 0446 0001 y SIF 3.1.01.2.15.022.

**5.15 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de la Maestra Clara Aurora García González, para que imparta un tema que forma parte del Módulo IV, a la Cohorte I 2021 del curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en modalidad virtual**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

EEP-073-2021

Guatemala 05 de febrero del 2021  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
- 8 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12:15 FIRMA: CR

Honorable Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quien cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual, durante un mes.

Msc. Clara Aurora García González en el periodo de 3/05/2021 al 31/05/2021 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 9:00 a 9:40 horas, de lunes a viernes con el tema de "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación e incentivo).

Dicha contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado

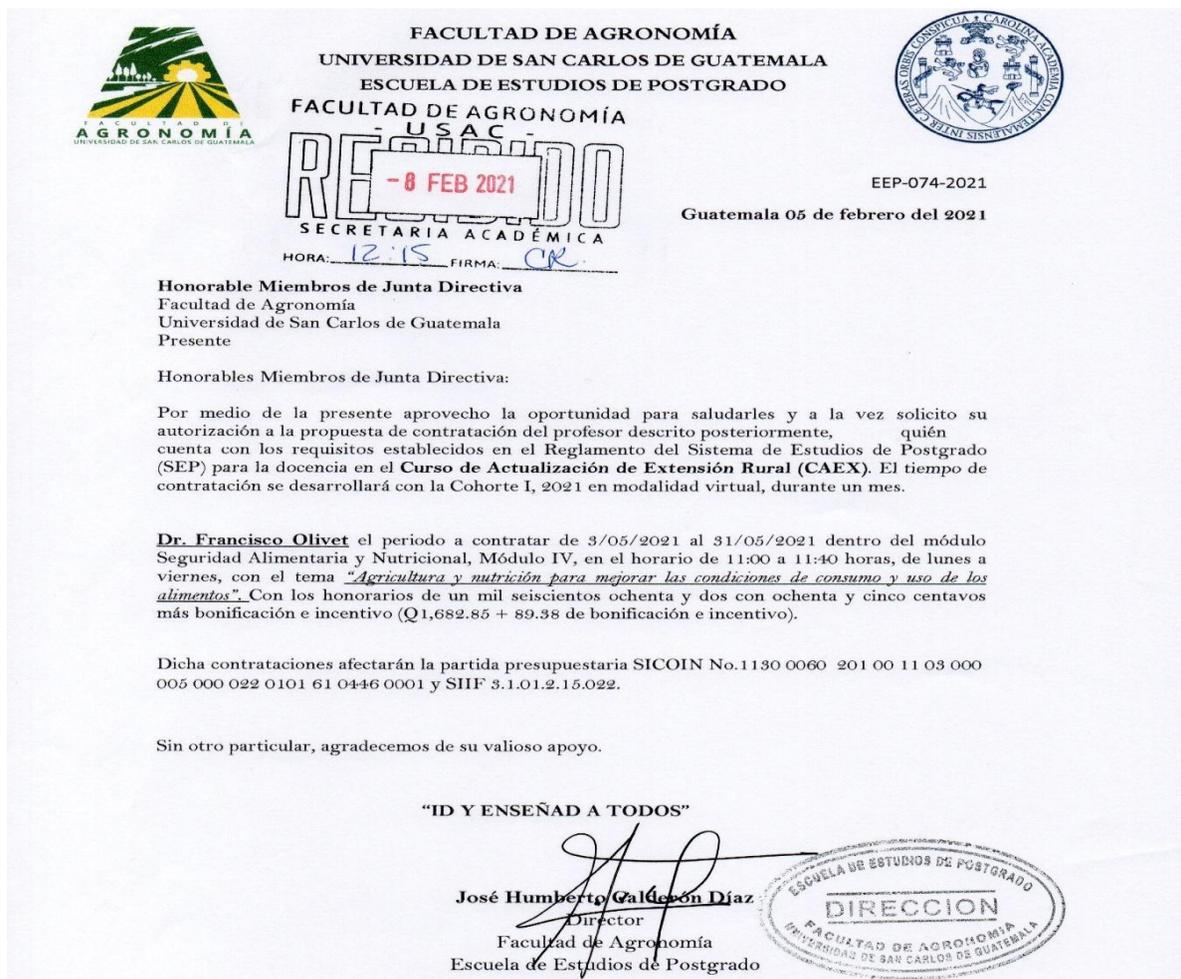
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DIRECCION  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Autorizar la contratación de la Msc. Clara Aurora García González, en el período de 03/05/2021 al 31/05/2021, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 09:40 horas, para imparta con el tema de "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción

pecuaria): “patio/hogar”. Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q.1,682.85 + 89.35 de bonificación e incentivo). Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1150 0060 201 00 11 05 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

**5.16 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación del Doctor Francisco Olivet, para que imparta un tema que forma parte del Módulo IV, a la Cohorte I 2021 del curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en modalidad virtual**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
-8 FEB 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 12:15 FIRMA: CR

EEP-074-2021  
Guatemala 05 de febrero del 2021

Honorable Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación del profesor descrito posteriormente, quien cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) para la docencia en el **Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX)**. El tiempo de contratación se desarrollará con la Cohorte I, 2021 en modalidad virtual, durante un mes.

Dr. Francisco Olivet el periodo a contratar de 3/05/2021 al 31/05/2021 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional, Módulo IV, en el horario de 11:00 a 11:40 horas, de lunes a viernes, con el tema *“Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos”*. Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q1,682.85 + 89.38 de bonificación e incentivo).

Dicha contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No.1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

Sin otro particular, agradecemos de su valioso apoyo.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DIRECCION  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Autorizar la contratación del Doctor Francisco Olivet, en el período de 03/05/2021 al 31/05/2021, de lunes a viernes, en el horario de 11:00 a 11:40 horas, para imparta con el tema de “Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos”. Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q.1,682.85 + 89.35 de bonificación e incentivo). Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1150 0060 201 00 11 05 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 3.1.01.2.15.022.

**5.17 Solicitud de autorización para la erogación de Diez Mil Quetzales Exactos (Q.10,000.00) para las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica, que se lleven a cabo durante el primer semestre de 2021, presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico**

Guatemala, 10 de febrero de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica, que se llevarán a cabo durante el primer semestre de 2021.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
Secretario Académico



c.c. Archivo  
WARS/Claudia.R.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.196, para atender las diversas reuniones de la Unidad de Coordinación Académica –UCA- que se lleven a cabo durante el primer semestre de 2021.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Tesorería, para su conocimiento y efectos consiguientes.

**5.18 Solicitud de autorización para la erogación de Diez Mil Quetzales Exactos (Q.10,000.00) para las reuniones de la Junta Directiva, que se lleven a cabo durante el primer semestre de 2021, presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico**

Guatemala, 10 de febrero de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para cubrir gastos de las reuniones de la Junta Directiva, que se lleven a cabo durante el primer semestre de 2021.

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**Secretario Académico**



c.c. Archivo  
WARS/Claudia.R.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, la erogación de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), para atender las diversas reuniones que se realicen en la Junta Directiva, durante el primer semestre de 2021, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.196.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Tesorería, para su conocimiento y efectos consiguientes.

**5.19 Solicitud de nombramiento como Coordinador del Proyecto denominado “Evaluación de la eficiencia de control, dosis de liberación y establecimiento de chinches depredadoras sobre trips en pimiento, tomate y cebolla”, presentado por el Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Profesor Investigador**

Guatemala 08 de enero del 2021

**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Honorables miembros de Junta Directiva**

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, y que este 2021 este lleno de éxitos profesionales y personales.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se nos fue notificados la aprobación del proyecto denominado: " Evaluación de la eficiencia de control, dosis de liberación y establecimiento de chinches depredadoras sobre trips en pimiento, tomate y cebolla", el cual ha sido aprobado por el Consejo Superior Universitario, punto Sexto, inciso 6.6 Acta No. 42-2020 del 11 de noviembre de 2020, de acuerdo a la Referencia DIGI 619-2020 con fecha 24 de noviembre del 2020 (se adjunta documento de referencia).

Por tal motivo y para continuar el proceso ante la Dirección General de Investigación –DIGI USAC-, se le solicita su colaboración para que se me pueda nombrar como coordinador del proyecto en mención y de esta manera iniciar el proyecto sin atrasos.

De igual manera se solicita tiempo académico para las funciones del coordinador del proyecto (Investigador principal), mismo que esta para finalizar en el mes de noviembre del 2021.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración en pro de la investigación, se despide

Atentamente:



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Ing. Agr. MSc. Edin Alejandro Gil Esturban**  
**Subárea de Ciencias Biológicas**  
**Profesor-Investigador**  
**Registro personal 20050010**



**Vo.Bo. Ing. Agr. MSc. Luis Rodolfo Montes Osorio**  
**Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas**  
**Area de Ciencias**



**Ref. DIGI 619-2020**

Guatemala, 24 de noviembre de 2020.

Maestro  
**Edin Alejandro Gil Esturban**  
Ponente propuesta de investigación  
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Maestro Gil Esturban.

Reciba un cordial saludo. Por este medio se le informa que la propuesta de investigación *Evaluación de la eficiencia de control, dosis de liberación y establecimiento de chinches depredadoras sobre trips en pimiento, tomate y cebolla* ha sido aprobada para su cofinanciamiento en el año 2021, en primera instancia por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, punto Sexto, Acta 16-2020 del 6 de noviembre de 2020 y en definitiva por el Consejo Superior Universitario, punto Sexto, inciso 6.6 Acta No. 42-2020 del 11 de noviembre de 2020.

En atención a lo anterior, se le estará convocando a reuniones de trabajo académicas y administrativas para la eficiente ejecución de la investigación que coordinará en el 2021. Las convocatorias para las reuniones de trabajo se le enviarán al correo electrónico por usted consignado en el protocolo presentado.

Se extiende las más sinceras felicitaciones por la aprobación obtenida a su propuesta de investigación, solicitando estar atento a la información que se realice a través de los Programas Universitarios de Investigación para el seguimiento administrativo y académico correspondiente.

Muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



**Dr. Félix Aguilar Carrera**  
Director General de Investigación

c.c. Coordinador General de Programas, Coordinador de programa universitario, archivo /ampb

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Nombrar al Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Profesor Investigador como Coordinador del Proyecto denominado “Evaluación de la eficiencia de control, dosis de liberación y establecimiento de chinches depredadoras sobre trips en pimiento, tomate y cebolla”.

**Sexto: Puntos Varios**

- 6.1 Propuesta de Nombramiento de la Ingeniera Agrónoma Pascuala Elisa Choxom Chamorro, Profesora Investigadora presentada por el Ing. Carlos López Búcaro Director del IIA e informe de disponibilidad financiera para su contratación presentada por el Lic. Elvyn Gómez Morales, Tesorero de la Facultad.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Facultad de Agronomía  
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*

Guatemala, 20 de enero 2021  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
27 ENE 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 13:00 FIRMA: CR

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria, zona 12  
Presente

Muy atentamente me dirijo a ustedes, para hacer referencia al Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, el cual está ubicado en el segundo nivel de UVIGER.

El Laboratorio es único en la región; tiene el propósito de contribuir a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad forestal de Guatemala. Con este objetivo, se realizan las siguientes actividades: 1. investigación para la identificación y descripción de la madera de especies forestales en peligro de extinción, para lo cual se llevan a cabo análisis microscópicos, macroscópicos, físicos y organolépticos. 2- Investigación sobre la distribución y situación actual de dichas especies, su caracterización botánica, fenológica y hábitat. 3- Se da apoyo a la docencia en los laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal y Tecnología de la Madera; 4. Se están coordinando estudios para la caracterización molecular de las especies, con el Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Agronomía. 5- El Laboratorio brinda servicios de Extensión, a través de capacitar al personal de las Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala, en el reconocimiento de las especies arbóreas en peligro de extinción. 6- Se sirven Talleres de Capacitación sobre identificación de maderas a personal académico y estudiantes relacionados con los recursos forestales de la Facultad de Agronomía, Centros Universitarios y Facultades afines, así como a personal del Sistema de Gobernanza Forestal de Guatemala. 7- Preparación de Manuales para la identificación Integral de Especies Forestales CITES y Especies Semejantes. 8- Se elaboran dictámenes científicos para el Ministerio Público, el CONAP y/o el INAB cuando es requerido, para ayudar a resolver casos legales relacionados con la madera.

Actualmente el Laboratorio no cuenta con personal permanente para cumplir adecuadamente sus funciones. Por esta razón, se realizaron gestiones ante Rectoría y la Dirección Financiera, a efecto asignar los recursos para una plaza de Investigador a tiempo completo durante el año 2021. El Señor Rector Maestro Ingeniero Murphy Paiz aprobó dicha gestión, así como la Dirección Financiera (ver oficio adjunto).

Con base a lo anterior, solicito a la Honorable Junta Directiva, la contratación de la Ingeniera Forestal PASCUALA ELISA CHOXOM CHAMORRO, CON CUI 2130 03694 0801,

1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
*Facultad de Agronomía*  
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*



NÚMERO DE COLEGIADO 7,015 (COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS), NÚMERO DE PERSONAL 2017-1628, PARA LA PLAZA DE INVESTIGADOR (Según artículo 2 del Reglamento de Personal Académico fuera de Carrera) a tiempo completo (40 HORAS SEMANALES), con un horario de 8:00 a 16:00 horas, por el período del primero de enero al 31 de diciembre de 2021, para desarrollar sus funciones en el LABORATORIO FORENSE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MADERAS, con un sueldo mensual de Q11,688.00 (Once mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos) y un bono mensual de Q1,100.00 (Mil cien quetzales exactos), para un total de Q153,456 (Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis quetzales exactos), cargados a la partida presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 01 000 011 22 0000 0000, partida SIF 4.1.02.3.02.011, Intra 1, C02 No. 2, Reporte de Bajas y Alzas de Plazas Id Anexo 42257.

Por ser una plaza de Investigador, la contratación se realizará en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales para cumplir sus funciones en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas. Debido a esta situación y para que quede asentada la anuencia de las partes, este oficio lo calzan las firmas de mi persona como Director del Instituto de Investigaciones y la Coordinadora del Laboratorio forense para la Identificación y Descripción de Maderas.

Las atribuciones que la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro estará desempeñando en el Laboratorio Forense para Identificación de Maderas, son las siguientes:

1. Ejecutar procedimientos microscópicos, macroscópicos y organolépticos en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas para investigación.
2. Apoyo en la administración y gestión del Laboratorio, así como del proyecto de investigación "Análisis integral de especies arbóreas del género Dalbergia y similares, a través del Laboratorio Forense de Maderas para el fortalecimiento de la CITES en Guatemala".
3. Responsable de la logística de actividades de investigación en campo, así como de la obtención de madera y su preparación para análisis científico.
4. Responsable de la logística para el desarrollo de actividades de investigación en laboratorio.
5. Participación en el análisis de muestras, preparación de mapas, análisis estadístico y cuadros de resultados para investigación.
6. Participación en la implementación de Buenas Prácticas para realizar investigación en el Laboratorio.
7. Participación en la preparación de documentos del Laboratorio que son requisito para la implementación de la Normativa ISO 17025.
8. Gestión de Licencias en CONAP e INAB, tanto para investigación, como para colectas botánicas, estudios moleculares y autorización de corta y traslado de madera, que son necesarias para realizar investigación.
9. Encargada de la Xiloteca del Laboratorio, que comprende identificación de tablas, mantenimiento e incremento de la colección con fines de investigación.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Facultad de Agronomía  
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*



10. Participación en la preparación de informes de investigación y administrativos del Laboratorio.
11. Participar en la preparación de material para talleres de capacitación.
12. Responsable de la logística de los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
13. Participación como Capacitadora en los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
14. Encargada de la atender consultas y visitas guiadas al Laboratorio.
15. Manejo del equipo para identificación de maderas denominado Xylotron.
16. Brindar apoyo en el procesamiento de muestras de madera para atender casos legales del MP e Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala.
17. Colaborar con otras actividades relacionadas con la investigación que se realiza en el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas que le sean requeridas por la Coordinación del mismo.

**Los requisitos para la plaza son los siguientes:**

1. Ingeniero(a) Agrónomo(a) en Manejo de Recursos Naturales Renovables o Ingeniero(a) Forestal, de preferencia egresado(a) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Con conocimiento comprobado en procedimientos de Laboratorio para Identificación y Descripción de Maderas, en lo referente a:
  - a. Uso y manejo del Xylotron, para alimentación de su base de datos y para la identificación de maderas.
  - b. Preparación de muestras de madera para observación con estereomicroscopio y de muestras para observación al microscopio.
  - c. Uso y manejo de microscopio y de estereomicroscopio para investigación.
  - d. Uso del software de medición Leica para microscopio y para estereomicroscopio;
  - e. Conocimiento y manejo de equipo para microfotografía y macrofotografía en microscopio y estereomicroscopio.
  - f. Con experiencia en la caracterización macroscópica, organoléptica y física de la madera como medio para su identificación.
3. Manejo de Office y otros tipos de software utilizados en investigación científica y para la edición de documentos que incluyen fotografía.
4. Con conocimientos en el manejo de GPS y de software de Sistemas de Información Geográfica.
5. Elaboración de archivos de datos para INFOSTAT.
6. Análisis e interpretación de salidas estadísticas de INFOSTAT.
7. Experiencia en investigación científica en maderas.
8. Con capacidad de trabajar por objetivos.
9. Con habilidad para la redacción de documentos.
10. Con capacidad organizacional.
11. Con buenas relaciones interpersonales.
12. Con principios éticos.

3

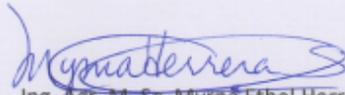
- 13. Con responsabilidad profesional.
- 14. Proactivo(a).

La Ingeniera Forestal Choxom Chamorro cumple de manera excelente con todos los requisitos pues en 2015-2016 realizó su tesis de grado en el Laboratorio y ha laborado en el mismo del 2017 al primer semestre 2020, contratada por la USAC.

La sede de la Ing. Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro será el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas, ubicado en el segundo nivel del edificio de UVIGER de esta Facultad.

Deferentemente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



Ing. Agr. M. Sc. Myrna Ethel Herrera Sosa  
Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas  
Profesora Titular de la Sub-Área de Ciencias Biológicas  
Facultad de Agronomía, USAC



Vo. Bo.: Ing. Agr. M. Sc. Carlos López Búcaro  
Director  
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales  
Facultad de Agronomía  
USAC



Se adjuntan los siguientes documentos:

- 1. Oficio con Vo. Bo. del Rector de fecha 10.11.2020;
- 2. Documentos específicos de la plaza.



**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y 3.8, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera. ACUERDA:**

Nombrar a la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa, Choxom Chamorro, Registro de Personal No. 20171628, como Profesora Investigadora, del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, a partir del quince (15) de febrero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021), de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:00 horas, con un salario mensual de Q. 11,688.00, bono mensual de Q. 1,100.00, plaza No. 09, clasificación 999994 y partida presupuestal 4.1.02.3.02.011.09 y estructura presupuestal SICOIN 1130060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000.

- a. Instruir a la Profesora Interina, mediante la presente resolución, para que, conforme al nombramiento, del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
1. Ejecutar procedimientos microscópicos, macroscópicos y organolépticos en el Laboratorio Forense para Identificación de y Descripción de Maderas para investigación
  2. Apoyo en la administración y gestión del Laboratorio, así como del proyecto de investigación “Análisis Integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares, a través del Forense de Maderas para el fortalecimiento de la CITES en Guatemala”
  3. Responsable de la logística de actividades de investigación en campo, así como de la obtención de madera y su preparación para análisis científico
  4. Responsable de la logística para el desarrollo de actividades de investigación en laboratorio.
  5. Participación en el análisis de muestras, preparación de mapas, análisis estadístico y cuadros de resultados para investigación
  6. Participación en la implementación de buenas prácticas para realizar investigación en el Laboratorio
  7. Participación en la preparación de documentos del Laboratorio que son requisito para la implementación de la Normativa ISO 17025
  8. Gestión de Licencias en CONAP e INAB, tanto para investigación, como para colectas botánicas, estudios moleculares y autorización de corta y traslado de madera, que son necesarias para realizar investigación
  9. Encargada de la Xiloteca del Laboratorio, que comprende identificación de tabillas, mantenimiento e incremento de la colección con fines de investigación
  10. Participación en la preparación de informes de investigación y administración del Laboratorio
  11. Participar en la preparación de material para talleres de capacitación
  12. Responsable de la logística de los Talleres de Capacitación que ofrece el laboratorio.
  13. Participación como Capacitadora en los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio
  14. Encargada de atender consultas y visitas guiadas al Laboratorio
  15. Manejo del equipo para identificación de madera denominado Xylotron
  16. Brindar apoyo en el procesamiento de muestras de madera para atender casos legales del MP e instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala
  17. Colaborar con otras actividades relacionadas con la investigación que se realiza en el Laboratorio Forense Para la Identificación y Descripción de Maderas que le sean requeridas por la Coordinación del mismo.
- b) Informar a la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, que es obligatorio presentar informes sobre las actividades desarrolladas sobre sus atribuciones establecidas en el inciso anterior, al Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales.

**6.2 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Víctor Josué Aldana Mayorga, registro académico 201408079**

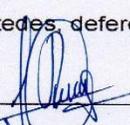
Guatemala, 11 de Febrero de 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Víctor Josue Aldana Mayorga  
REGISTRO ACADÉMICO: 2014 08079  
CUI: 2343 17922 0101  
DIRECCIÓN: Lote 17 manzana 25 Residenciales San Rafael Buena Vista z. 18  
TELÉFONO: 5692 8161  
CORREO ELECTRÓNICO: victoraldana.072@gmail.com

---

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Wufio Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes  
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salgado Barahona  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez  
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

Guat. 16/09/2020  
/jibc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
FOLIO No. \_\_\_\_\_



**USAC** TRICENTENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
**FAUSAC** SEXAGENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
AGRONOMÍA

REF-CA-37-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Aldana Mayorga Víctor Josue**, registro académico **201408079** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

- Nota. El expediente consta de 26 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**  
  
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**AGRONOMÍA**  
CONTROL  
ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Víctor Josué Aldana Mayorga, registro académico 201408079 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Víctor Josué Aldana Mayorga, registro académico 201408079 a realizarse el día 05 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

**Decano: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes**

**Secretario: Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

**Examinador: Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

**Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro**

**Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**

**Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes**

**Ex. Suplente Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García**

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.3 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jorge Luis Franco Vásquez, registro académico 200614345**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

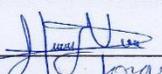
Guatemala, 10 de febrero del 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de R.N.R., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Jorge Luis Franco Vásquez  
CARNÉ No.: 200614345  
DIRECCIÓN: 11 av. 20-23 zona 2  
TELÉFONO: 22541969 54315354  
CORREO ELECTRÓNICO: jeloagto@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waidemar Nuhó Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes Sarabia  
EXAMINADOR: Dr. Edwin Salguero Barahona  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bocan  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Edwin Enriquecano

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

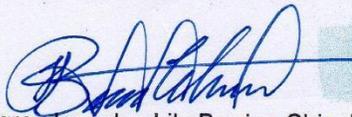
Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Franco Vásquez Jorge Luis**, registro académico **200614345** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 34 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jorge Luis Franco Vásquez, registro académico 200614345 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Jorge Luis Franco Vásquez, registro académico 200614345, a realizarse el día 05 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

**Decano                      Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes**

**Secretario                Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

**Examinador              Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

**Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro**

**Examinador              Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**

**Ex. SuplenteIngeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes**

**Ex. SuplenteIngeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales**

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.4                      Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante José Daniel Jocop Granados, registro académico 201310651**

Guatemala, 29 de enero del 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)  \_\_\_\_\_

NOMBRE: José Daniel Jocop Granados  
REGISTRO ACADÉMICO: 201310651  
CUI: 2400955450110  
DIRECCIÓN: Km 29.3 Carr. a San Juan Sac. Lot 100 - Sector 2. Atd. Camino a San Pedro, San Juan Sac.  
TELÉFONO: 4876 0239  
CORREO ELECTRÓNICO: danieljocop123@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Wofio Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Gardón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pejaer Reyes  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. César Linero García

Guat. 16/09/2020  
/j/bc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
FOLIO No. \_\_\_\_\_

REF-CA-33-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Jocop Granados José Daniel**, registro académico **201310651** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 23 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



**6.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Juan Sebastián Chali Sipac, registro académico 201400466.**

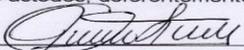
Guatemala, 05 de febrero de 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Juan Sebastián Chali Sipac  
REGISTRO ACADÉMICO: 201400466  
CUI: 3067 87954 0401  
DIRECCIÓN: Km Av 4-14 Zona 4, Tecpán Guatemala, Chimaltenango  
TELÉFONO: 4758-3267  
CORREO ELECTRÓNICO: sebastian.chali21@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Muñoz Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes  
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Cordero  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez Reyes  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. César García García

Guat. 16/09/2020  
/jibc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-34-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Chali Sipac Juan Sebastian**, registro académico **201400466** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 31 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juan Sebastián Chali Sipac, registro académico 201400466, quien solicita que su Examen General Público, se realice en forma presencial y que estamos en estado de pandemia aún, en el país, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Juan Sebastián Chali Sipac, registro académico 201400466, a realizarse el día 05 de marzo de 2021, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

**Decano                      Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes**

**Secretario                Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

**Examinador              Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

**Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro**

**Examinador              Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes**

**Ex. SuplenteIngeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**

**Ex. SuplenteIngeniero Agrónomo César Linneo García Contreras**

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.6 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Octavio David Martínez Herrera, registro académico 201210571**

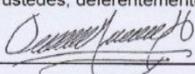
Guatemala, 04 enero, 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Octavio David Martínez Herrera  
REGISTRO ACADÉMICO: 201210571  
CUI: 2239 47776 0101  
DIRECCIÓN: 6 av 2-67, zona 19, Colonia "La Florida"  
TELÉFONO: 5511 2357  
CORREO ELECTRÓNICO: octaviodavidmh@hotmail.com

---

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Norio Pérez  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria  
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucaro  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Cabrón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez  
EX. SUPLENTE: Dr. Adilberto Rodríguez

Guat. 16/09/2020  
/jibc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

AGRONOMÍA

REF-CA-32-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

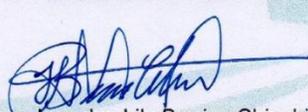
Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Martínez Herrera Octavio David**, registro académico **201210571** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 59 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía

  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE  
**AGRONOMÍA**  
CONTROL  
ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



**6.7 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Walfred René Ortíz Cifuentes, registro académico 201210812**

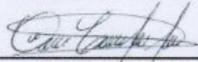
26  
Guatemala, Enero de 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Walfred René Ortíz Cifuentes  
REGISTRO ACADÉMICO: 201210812  
CUI: 1783 00349 0101  
DIRECCIÓN: 3ra calle B 1-38 Colinas de Monte María Norte Zona 7 Villa Nueva  
TELÉFONO: 3149-3914  
CORREO ELECTRÓNICO: derflaw5@gmail.com

---

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nofio Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Amoldo Reyes Sarabia  
EXAMINADOR: Ing. Lid. Gutierrez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Biscaro  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Rivas  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Efraímo Guevara

Guat. 16/09/2020  
/jlbcc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
FOLIO No. \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

REF-CA-30-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Ortiz Cifuentes Walfred René**, registro académico **201210812** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 24 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Walfred René Ortiz Cifuentes, registro académico 201210812 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Walfred René Ortiz Cifuentes, registro académico 201210812, a realizarse el día 05 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

<b>Decano</b>	<b>Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes</b>
<b>Secretario</b>	<b>Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria</b>
<b>Examinador</b>	<b>Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez</b>
<b>Examinador Ingeniero Agrónomo</b>	<b>Carlos Fernando López Búcaro</b>
<b>Examinador</b>	<b>Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes</b>
<b>Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo</b>	<b>José Humberto Calderón Díaz</b>

**Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez**

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.8 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Ana Lucía Juárez López, registro académico 201400560**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 11 de febrero de 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

*afulepm.*

NOMBRE: Ana Lucía Juárez López  
 CARNÉ No. 2014 00560  
 DIRECCIÓN: 6ta Calle S-40, colonia Nueva Montserrat, 23 Mixco.  
 TELEFONO: 5630-4999  
 CORREO ELECTRONICO: ana.juarez194@gmail.com.

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Mario Reyes  
 SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes  
 EXAMINADOR: Ing. Dr. Marvin Salguero Barahona  
 EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez  
 EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Delacruz  
 EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

FOLIO No. \_\_\_\_\_

REF-CA-38-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Juárez López Ana Lucía**, registro académico **201400560** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 30 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658





**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE CONTROL  
ACADÉMICO

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 12 de Febrero de 2021.

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
**PRESENTE.**

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de Q.N.R., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

1) 

NOMBRE: Felix David Lopez Siguenza  
 CARNÉ No. 2011219169  
 DIRECCIÓN: lote 2 Manzana D. sector 3, Villahermosa 1, S.M.P.  
 TELEFONO: 50 169259 ó 2448 1845  
 CORREO ELECTRONICO: felixlopez.dav@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Wofio Reyes  
 SECRETARIO: Ing. Agr. - Walter Reyes Sanchez  
 EXAMINADOR: Dr. Maximiliano Salguero Barahona  
 EXAMINADOR: Ing. Carlos Lopez Bucaro  
 EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Caderon  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Perez  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Ernesto Yac

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

REF-CA-39-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Lopez Siguenza Felix David**, registro académico **201121969** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 29 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



**6.10 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Diana Abigail Joseline Sandoval Ortiz, registro académico 201123842.**

Guatemala, Guatemala 02 febrero 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) [Signature]

NOMBRE: Diana Abigail Joseline Sandoval Ortiz  
REGISTRO ACADÉMICO: 201123842  
CUI: 2090602392207  
DIRECCIÓN: 15-28 Col. Vientos del valle, condominio 4 casa 2, zona 12  
TELÉFONO: 59493152  
CORREO ELECTRÓNICO: dianasandoval@gmail.com

---

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waidemar Nufio Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria  
EXAMINADOR: Dr. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Calderon  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Alvaro Hernandez

Guat. 16/09/2020  
/jlb

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

REF-CA-31-2021

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Sandoval Ortiz Diana Abigail Joseline**, registro académico **201123842** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 94 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía

  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Diana Abigail Joseline Sandoval Ortiz, registro académico 201123842 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Diana Abigail Joseline Sandoval Ortiz, registro académico 201123842, a realizarse el día 12 de marzo de 2021, en el auditorium "Héroes y Mártires Universitarios" de la Facultad de Agronomía a las 14:00 horas.

- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

**Decano**                      **Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes**

**Secretario**                **Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

**Examinador**              **Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.**

**Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro**

**Examinador**              **Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes**

**Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**

**Ex. Suplente**              **Ingeniero Agrónomo Álvaro Gustavo Hernández Dávila.**

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.11 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Hans Jefferson Mejía De León, registro académico 201015434**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE CONTROL  
ACADÉMICO

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

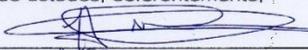
Guatemala, 10 de febrero de 2021

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
PRESENTE ✓

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de GAL, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



NOMBRE: Hans Jefferson Mejía De León  
 CARNÉ No. 201015434  
 DIRECCIÓN: km 20 C al Pacífico Naciones Unidas T-11 Z-10 V.N.  
 TELEFONO: 57154964  
 CORREO ELECTRONICO: hansdmejia@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waidemar Noto Reyes  
 SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes Sarabia  
 EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona  
 EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Becerra  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Calderón  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Rafael Reyes  
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Alfredo Itzep

Guat-23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658 FACULTAD DE AGRONOMÍA

FOLIO N.º \_\_\_\_\_

Guatemala, 15 de febrero de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

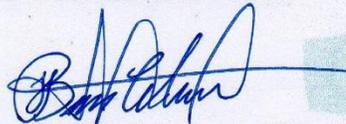
Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Mejia De León Hans Jefferson**, registro académico **201015434** de la Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 22 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad De Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



**presentada por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador  
de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
-UPDEA-**

Guatemala, 11 de febrero del 2021

Señores:  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimados miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes, deseando éxitos en sus labores diarias, con el propósito de manifestar que derivado de las condiciones de virtualidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, se han utilizado diferentes herramientas y/o medios de comunicación con los estudiantes por parte de los profesores. Sin embargo, hay solicitudes tanto de profesores sobre tener una plataforma institucional, de las cuales se han mencionado muchas, pero en realidad es necesario realizar un análisis técnico y financiero sobre las mismas, para presentarlo ante esta instancia para ser discutida.

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito a ustedes se nombre una comisión que realice un análisis de diferentes opciones de Sistemas de Gestión del Aprendizaje (por sus siglas en inglés, LMS) y opciones de videoconferencias para impartición de clases por la vía virtual. Para el efecto me permito proponer al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, jefe del Departamento de Informática; al Doctor Byron González, Coordinador del Centro de Telemática, y al Dr. Guillermo Santos Mansilla, profesor con conocimientos en el tema.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo,

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Coordinador de UPDEA

**La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, al respecto ACUERDA:**

- a) Nombrar al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del Departamento de Informática; al Doctor Byron Humberto González, Coordinador del Centro de Telemática, al Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla y a la Licda. Nathalie Michelle Sanabria Oliva, para que conformen la comisión de análisis técnica y financiera de Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS) y de videoconferencias para impartir docencia. Misma que estará coordinada por el Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez.

- b) Instruir a la comisión nombrada para que, en un plazo no mayor del 23 de marzo, presente una propuesta técnica y financiera de Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS) y de videoconferencias para impartir docencia.

**6. 13. El Doctor Ariel Abderramán Ortiz, presenta nota en representación del Claustro, indicando que existen queja en el sentido de que nadie responde las llamadas que se realizan a diferentes instancias de la Facultad, así como mucha demora en responder solicitudes por correo electrónico**

Guatemala 01 de febrero de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Señores directivos:

En el punto 4 inciso "A" de la agenda abordada en la asamblea general extraordinaria del claustro de profesores de la FAUSAC, realizada el viernes 29 de enero de 2021, fue mencionado que han sido recibidas quejas de profesores y estudiantes en torno a que, en múltiples oportunidades, nadie responde a las llamadas telefónicas que se llevan a cabo hacia diferentes dependencias de la Facultad, así como la demora en la respuesta a dudas y solicitudes presentadas por correo electrónico. En tal sentido fue acordado solicitar una explicación de la situación de la deficiente comunicación por los medios telefónico y virtual, para una eficiente comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se considera necesaria la amplia difusión de horarios de trabajo de cada dependencia administrativa, así como las personas responsables de la atención al público en cada una de ellas.

Cordialmente,

  
M.C. Alfredo Itzep Manuel  
Presidente  
Junta Directiva  
Claustro Profesores FAUSAC



  
Dr. Ariel A. Ortiz López  
Secretario  
Junta Directiva  
Claustro Profesores FAUSAC

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Informar al Dr. Ariel Abderramán Ortiz, que se estarán tomando las acciones al respecto de lo informado.

**6.14. El Doctor Ariel Abderramán Ortiz, presenta nota en representación del Claustro, solicitando la implementación de una Política institucional de educación virtual que funcione aun luego de la pandemia.**

Guatemala 01 de febrero de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Señores directivos:

En el punto 4, inciso "B", de la agenda tratada en la asamblea general extraordinaria del claustro de profesores de la FAUSAC, realizada el viernes 29 de enero de 2021, se planteó la necesidad de aprobar una política institucional de educación virtual y el apoyo logístico para llevar a cabo la educación a distancia con excelencia. En ese sentido, fue aprobado reiterar la solicitud, ante la Junta Directiva de la FAUSAC, de la aprobación de una política de educación virtual en la Facultad, que incluya la disposición de una plataforma robusta y con las capacidades suficientes para la gestión del aprendizaje a distancia (LMS, por sus siglas en el idioma inglés), ésta debe funcionar incluso cuando se regrese a la modalidad presencial. Se solicita, además, que institucionalmente se preste el apoyo y las condiciones logísticas favorables para llevar la educación virtual en una forma excelente.

Cordialmente,

  
M.C. Alfredo Itzep Manuel  
Presidente  
Junta Directiva  
Claustro Profesores FAUSAC

  
  
Ariel A. Ortiz-López  
Secretario  
Junta Directiva  
Claustro Profesores FAUSAC

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Informar al Dr. Ariel Abderramán Ortiz, que se seguirá trabajando en el tema, como una iniciativa que previo a la pandemia ya estaba abordando este Órgano de Dirección.

**6.15 El Doctor Ariel Abderramán Ortiz, presenta nota en representación del Claustro, solicitando que se ejecuten los criterios de carga académica de forma equitativa, y que las modificaciones de carga académica se hagan en coordinación con los Coordinadores de Subárea**

Guatemala 01 de febrero de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Señores directivos:

En el punto 4, inciso "C", de la agenda desarrollada en la asamblea general extraordinaria del claustro de profesores de la FAUSAC, realizada el viernes 29 de enero de 2021, fue abordado el tema de la asignación de carga académica a los profesores de la Facultad. En torno al tema fue acordado solicitar a la Junta Directiva de la FAUSAC, que se ejecuten los criterios aprobados, en una forma equitativa, así como se recupere la participación de los profesores en la formulación y consenso de las respectivas cargas académicas y que sean evitados los cambios drásticos de las propuestas en las instancias de UCA. Además, que las decisiones, de cambios en la carga académica de los profesores, sean tomadas con la presencia de los coordinadores de las sub áreas (UCA ampliada) antes de pasar hacia la Junta Directiva. También se solicita que los reajustes que sean hechos, en la carga académica, en todo momento incluyan los criterios establecidos. Finalmente, se solicita que sea contemplado el tiempo necesario para ejecutar investigación de calidad, así como la ejecución de todas las comisiones que desempeñan los profesores, dentro y fuera de la Facultad, y que se asigne de 1 a 2 horas para la formación docente, en forma general.

Cordialmente,

  
M.C. Alfredo Itzep Manuel  
Presidente  
Junta Directiva  
Claustro Profesores FAUSAC

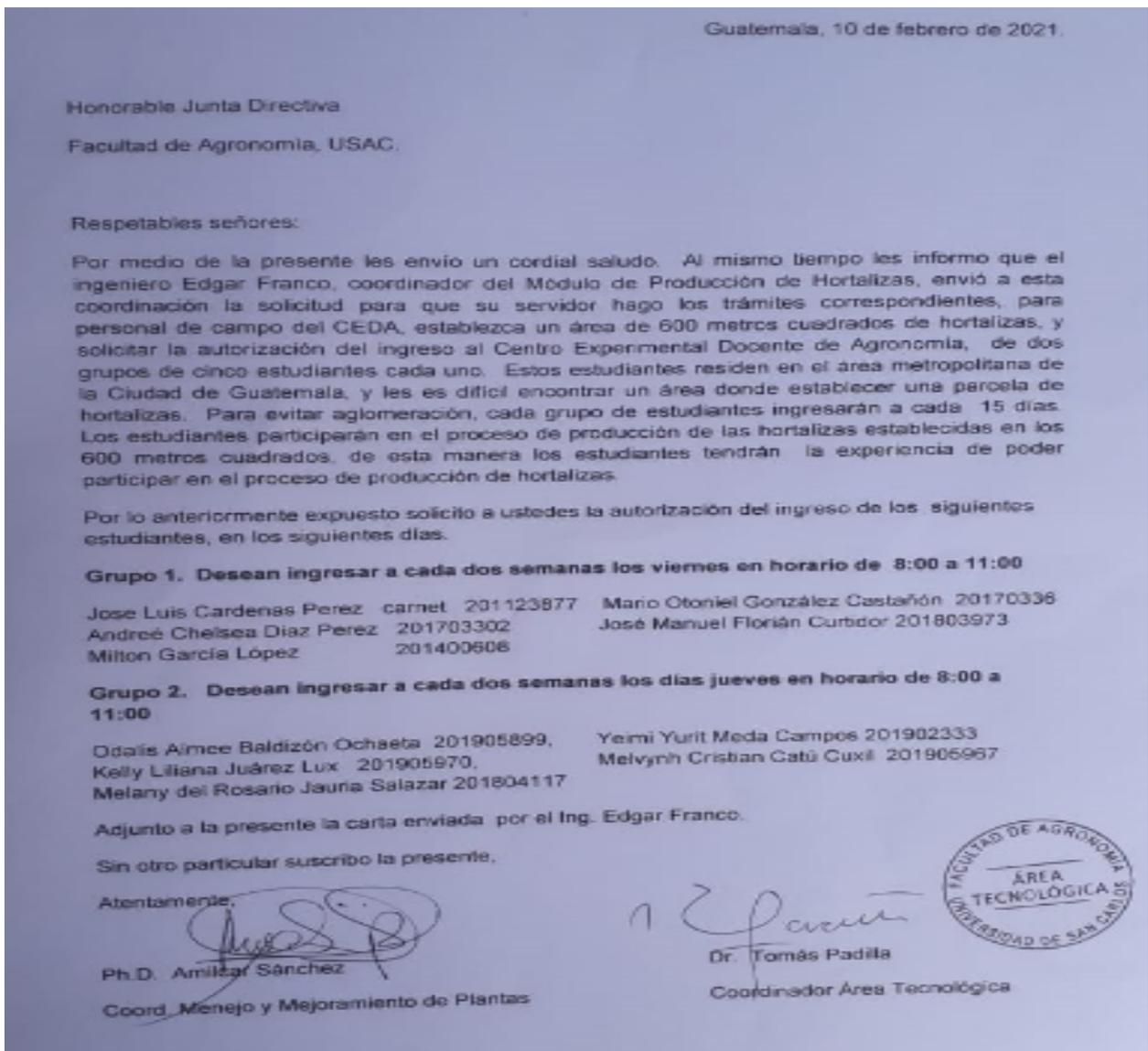


  
Dr. Ariel A. Ortiz López  
Secretario  
Junta Directiva  
Claustro Profesores FAUSAC

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Informar al Dr. Ariel Abderramán Ortiz, que este Órgano de Dirección está aplicando los criterios vigentes de asignación de carga académica.

**6.16. Solicitud de autorización para que ingresen grupo de cinco estudiantes, puedan ingresar al CEDA para realizar el proceso de producción de las hortalizas establecidas en 600 metros cuadrados, presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez**



**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Denegar lo solicitado, privilegiando la vida de los estudiantes de esta casa de estudios y de sus familias, así como de los trabajadores de esta unidad academia. Además, no se pueden contravenir las disposiciones establecidas por el Consejo Superior Universitario, así como las tomadas por este Órgano de Dirección y finalmente evitar que se promueva que más

docentes traten de realizar actividades presenciales ante la actual pandemia provocada por el COVID-19.

- b. Solicitar a los profesores, buscar otro tipo de alternativas para desarrollar destrezas en los estudiantes tal como se realiza en otras materias.

Yo, Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva, por este medio razono mi voto en relación a la negativa de ingreso planificado de estudiantes al CEDA. En el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Inciso 7.1.1 del Acta No. 46-2020 el Consejo Superior Universitario ACUERDA:

“b. Se deja la potestad a las Juntas Directivas y Consejos Directivos, evaluar y planificar bajo su responsabilidad, el retorno a la presencialidad con el debido protocolo de bioseguridad de:

- Asignaturas teóricas y prácticas en las cuales existan pocos alumnos asignados y se pueda garantizar el debido distanciamiento en el salón de clases.
- Prácticas prioritarias más significativas para el logro de objetivos y/o competencias académicas,”

El espíritu de tal resolución es claro, iniciar el retorno PLANIFICADO, de actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta casa de estudios, derivado del hecho de que la pandemia no desaparecerá con la celeridad que se desea. El hecho de denegar la solicitud de ingreso alterno programado de dos grupos de cinco estudiantes cada quince días es injustificado. El CEDA reúne las condiciones para que estos dos grupos de estudiantes puedan realizar sus prácticas; El aire libre disminuye significativamente la posibilidad de contagio y posibilita un proceso de enseñanza-aprendizaje que puede paliar la falta de práctica de los estudiantes del Módulo de Granos Básicos. El denegarlo sólo retrasa el retorno a la nueva normalidad e imposibilita la oportunidad de ir afinando los protocolos para evitar el contagio de COVID-19 que, en algún momento, no muy lejano, tendrán que implementarse.



Gricelda Lily Gutierrez Alvarez

**6.17 Solicitud de verificación de notas del curso técnicas de redacción impartido por Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios, Profesora Titular de UPDEA, en el segundo semestre 2020**

Guatemala 10 de febrero de 2020

Señores Junta Directiva FAUSAC

Estimados  
Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores. Por este medio solicitamos sus buenos oficios para que por sus medios se nos brinde apoyo a través de esta Junta Directiva y puedan ayudarnos para que se proceda a verificar las notas de la clase de Técnicas de Lectura y Redacción impartida por la Licenciada Jovita Miranda durante el Segundo Semestre del año 2020 en la cual las alumnas Evelin Paola Carrillo con número de carné 201400806, Mario Ramón Soto con número de carné 201503158 y Kimberly Fabiola Pinzón Ajcót con número de carné 201804002 aparecen con notas no aprobadas y estamos en desacuerdo ya que se entregaron todas las actividades y exámenes programados, debido que ya se le solicitó a la Licenciada Miranda en reiteradas ocasiones quien nos indicó y nos informó que procedería a realizar las correcciones a dichas notas las cuales no fueron realizadas y no se obtuvo ninguna respuesta ni comunicación posterior con la licenciada, nuestra solicitud se debe a que nos vemos afectadas en nuestro récord estudiantil. Desde ya agradecemos su intervención esperando una respuesta favorable a nuestra petición.

Atentamente,

Evelin Paola Carrillo  
201400806  
Kimberly Fabiola Pinzón Ajcót  
201804002  
Mario Ramón Soto  
201503158

Cualquier respuesta a esta petición favor de hacer conocimiento a los siguientes  
Números telefónicos: 30821427 o 55864818  
Correos electrónicos: [evepao1480@gmail.com](mailto:evepao1480@gmail.com) o [fabiolapinzonaicot@gmail.com](mailto:fabiolapinzonaicot@gmail.com)

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Trasladar a la Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de control académico para que emita un informe al respecto.

**SEPTIMO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintitrés horas con treinta minutos (23:30), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo  
Waldemar Nufio Reyes  
**Decano**

Doctor  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
**Vocal I**

Doctora  
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez  
**Vocal II**

Perito Agrónomo  
Marlon Estuardo González Alvarez  
**Vocal IV**

Bachiller  
Sergio Wladimir González Paz  
**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo  
Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
**Secretario Académico**